



Acta N° 1.236 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

19 de Agosto de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	09
3.1.-	Habilitación Plaza con Juegos Infantiles y Máquinas de ejercicios Villa Los Héroes.	09
	Acuerdo N° 4.332	12
3.2.-	Sistema de Gestión Comercial y Operacional	13
	Acuerdo N° 4.333	21
3.3.-	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Redes y Aguas Servidas	21
	Acuerdo N° 4.334	29
3.4.-	Modificación Presupuestaria N°2	29
	Acuerdo N° 4.335	34
3.5.-	Convenio Transferencias Recursos 3er Componente Red Nacional de Seguridad	35
	Acuerdo N°4.336	39
3.6.-	Concurso Quiero MI Barrio	40
	Acuerdo N°4.337 Incorporación Punto a Tabla	42
	Acuerdo N°4.338	47
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	47
V	Varios	51

Acta N° 1.236 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y especialmente vecinos y vecinas de Maipú, hoy en Maipú siendo las 15:37 minutos del 19 de agosto del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.236 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, el cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. Esta sesión, atendido a las condiciones sanitarias por las que atraviesa el país se realiza de manera remota a través de la Plataforma *Microsoft Teams* y como está siendo transmitida en vivo y en directo para toda nuestra comunidad a través del Facebook Municipal y nuestras redes sociales.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Códova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Fernández Soto, Director de Seguridad Pública;
Srta. Consuelo Silva, Asesora SMAPA;
Sr. Jorge Irarrazabal Aros, Jefe Operaciones SMAPA y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como Primer punto en tabla concejales y concejalas, está la aprobación de Actas de Concejos Municipales anteriores, por tanto doy la palabra a nuestra Secretaria Municipal para que nos dé cuenta de qué actas están pendientes de aprobación para someterlas a votación.

Sr. Secretaria Municipal: El Acta de la sesión 1.228, fue enviada a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, se somete a aprobación del concejo, si no hay observaciones presidente se da por aprobado.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria vamos al segundo punto rendición de cuentas, comienzo yo con la redición de cuentas del presidente del Concejo y luego vamos con la rendición de cuentas de las comisiones que hayan sesionado esta semana. Bueno para contarles un poco, hemos continuado con nuestros consejos barriales que estamos instaurando en cada uno de los 21 barrios de la comuna, la última semana estuvimos en el barrio Sol Poniente en la villa San Carlos y el martes en el barrio Templo Votivo agradezco ahí la asistencia de varios concejales y concejales que se han sumado, vuelvo a reiterar la invitación a quienes aún no lo han hecho a poder sumarse a esta instancia de trabajo conjunto con las dirigencias sociales, creo que es un espacio muy rico y que se va a enriquecer cada vez más con la presencia de más concejales y concejales y bueno muchos directores y directas que se han ido sumando; el viernes pasado también estuvimos en el polideportivo Martín Vargas, junto a la directora de JUNAEB entregando más de 2.900 computadores a estudiantes de séptimo básico mayoritariamente de la educación pública maipucina, fuimos la segunda comuna en Santiago en recibir este beneficio gracias a gestión de la JUNAEB, así es que ahí estuvimos acompañando a nuestros estudiantes; tuvimos lobby la feria friki, una feria emprendimiento para jóvenes que pretende ahí volver a la comuna, estamos trabajando con DIDECO para poder dar las mayores facilidades para este espacio de esparcimiento y fomento del emprendimiento en jóvenes de la comuna; estuvimos visitando también a dirigentes y dirigentes sociales del barrio la Farfana, a propósito del proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas, estuvimos conversando con ellos y levantando juntos la demanda para evitar la construcción de esta planta en el barrio de la Farfana; estuvimos también con distintas direcciones municipales DAOGA y Operaciones principalmente, haciendo trabajos preventivos para las lluvia que iban a caer estos días en la comuna que finalmente o afortunadamente no fue tanto como se esperaba, pero estuvimos ahí haciendo trabajos de limpieza en el canal Santa Marta, en el barrio Portal del Sol, barrio los Bosquinos y otros sectores de la Comuna; también pude visitar y reunirme con el comité de vivienda Fenix compuesto por vecinos y vecinas mayoritariamente de la comuna que están ahí luchando por la casa propia; estuvimos el sábado también inauguramos el barrio comercial a través de un proyecto de SERCOTEC en la calle Olimpo; tuvimos visita también al Ministerio de Salud a propósito de la coordinación también que estamos teniendo con la autoridad sanitaria a propósito del proceso de vacunación, asistimos con varios alcaldes y alcaldesas tratando de pedir mayor

diálogo y colaboración en la implementación logística de este proceso en la comuna; tuvimos también reunión en el barrio Longitudinal a propósito de la actualización del Plan Regulador Comunal en nuestra comuna, para evitar la construcción de proyectos en alturas, fue una reunión bastante enriquecedora que fue el primer paso de un proceso participativo que vamos a iniciar en la cual también los vamos a ir invitando a sumarse para ver el Maipú que queremos construir respetando la vida de barrio, la calidad de vida por sobre los intereses de las inmobiliarias; también hemos estado visitando varios puntos de vacunación, desde muy temprano agradezco ahí a los equipos municipales antes de las 06:00 de la mañana hemos estado tratando de agilizar todo, para evitar exponer a las personas mayores al frío y a las lluvias, quiero agradecer ahí especialmente a la concejala Alejandra Salinas, quien ha estado desde muy temprano acompañando, en el mismo polideportivo donde haga falta, ahí ha estado la concejala desde bien temprano agilizando ese proceso, así que mucha gracias concejala por esa colaboración y también a propósito de las lluvias contarle una buena noticia, después de seis años sesionamos nuevamente el COE, el Comité de Emergencia Comunal, con presencia de muchas instituciones y dirigidas ahí por nuestro Director de Operaciones Antonio Carvajal, creo que es una buena noticia para retomar lazos de coordinación a propósito de las distintas emergencias que vayamos viendo como comuna, eso a grandes rasgos, dentro de la última semana. Secretaria así que doy palabra a usted para que podamos dar cuentas de las comisiones que sesionaron esta última semana.

Secretaria Municipal: Sesionaron las comisiones...

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Gonzalo Ponce: La Secretaria iba a nombrar las comisiones que sesionaron cierto, como para ir abriendo las palabras.

Sr. Presidente: Sí, pero no sé qué le pasó que todavía no las menciona, sino para ir abriendo para los presidentes de las Comisiones que puedan rendir cuenta, no sé si ahora podemos comenzar con la Concejala González.

Sra. Secretaria Municipal: Ahora sí, ahora sí.

Sr. Presidente: Volvió.

Sra. Secretaria Municipal: Sí volví.

Sr. Presidente: Dele no más Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, sesionaron las comisiones de SMAPA, y Medioambiente conjuntamente, la Comisión de Finanzas y la Comisión de

Deportes, Alcalde, Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, le pido a usted que dé el orden para poder ir rindiendo cuentas una a una a través de sus presidencias.

Sra. Secretaria Municipal: Sí como no, la comisión de SMAPA y Medioambiente; SMAPA Presidida por la concejala Alejandra Salinas y Medioambiente por el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Así es presidente, voy a abrir entonces a partir con la presentación de informe de Comisión, bueno como bien dijo la Secretaria Municipal, esta Comisión fue mixta, fue el presidida por Alejandra Salinas desde el área de SMAPA y desde el área de Medioambiente por quien habla, entonces quisiera mencionar a los asistentes que estuvimos en esta Comisión que estuvieron los concejales Elizabeth González, Camila Quiroz, Carolina Silva, Felipe Farías y Horacio Saavedra; también invitamos a integrantes del COSOC, donde estuvieron Adriana Mena, Lucía Varas y don Manuel Silva; por parte de SMAPA estuvieron presentes la Directora Yorka López, Paola Fernández de la Unidad de Calidad de Agua y Gabriel García del área jurídica SMAPA; en cuanto a la Subdirección de Medioambiente se encontraba presente también la encargada a Marlene Estrada; por parte de la SECPLA estuvo Gladys Morales; desde Secretaria Municipal estuvo presente Angélica Agurto y también se encontraba don Cristian Rubio Consejero Regional, finalmente don Martín Moraga del Departamento de Inspección y también Jorge Díaz del departamento de Educación de Edificación perdón, de la DOM, entonces cuando dimos el inicio a esta Comisión, primero queríamos partir hablando sobre los puntos de... más relevantes que están en la coyuntura en este momento que tenían relación justamente con estas dos comisiones que sería el proyecto de tratamiento de planta de tratamiento de aguas servidas Santa María este el que está ubicado en la Farfana, que ya hizo ingreso y que teníamos los plazo para motivar un poco a la gente y también hacer las gestiones necesarias para exigir que hubiese un proceso de participación ciudadana, estuvimos analizando ese caso, partimos en la comisión con una presentación que se preparó de la concejalía ecologista donde don Pedro Lazo, asesor técnico de esta concejalía, hizo una presentación en general para dar un marco técnico al respecto de este proyecto, hablando sobre sus características, el tiempo en el cual éste está pretende hacer su instalación, tener un inicio posteriormente ir avanzando en diferentes etapas, hasta llegar a su cuarta etapa de máxima capacidad, en donde iría creciendo este proyecto y así también ir midiendo en alguna manera el impacto podría generar el afectación al medio ambiente y el medio humano y como en un aspecto de la sinergia que podría generar en el tema los malos olores en especial en el sector y cómo podría impactar también a la población y también al medio ambiente en los ecosistemas de lo mismo o lugar, sabemos por ejemplo está contemplado que van a descargar de aguas cloradas en el mismo lecho del Zanjón de la Aguada, entonces esa parte fue la que se analizó desde el área de la subdirección del Medioambiente, quienes nos entregaron también su

pronunciamiento que fueron entregados hasta el día 13 de agosto, lo que se busca es que esté proyecto no pase a través una declaración de impacto ambiental, sino que pase a través de un estudio de impacto ambiental, donde el proceso participación es mucho más completo, donde se puedan generar otro tipo de observaciones y pedir mitigación y no solamente así como es a través de la Declaración de Impacto Ambiental que solamente se puede pedir que hagan control de la operación y de la instalación del proyecto, es por esto que entonces se mostró también un rechazo a esta misma planta, al proyecto en sí y se está buscando a forma para obligar a que el proyecto sea ingresado a través de un Estudio de Impacto Ambiental y siempre estamos buscando también que se busque un término anticipado a la evaluación del proyecto, entonces finalmente desde el área de Medioambiente se hizo notar y presente el hecho de que hay una fuerte oposición por parte de la comunidad que ya se sintió en la intervención que se hizo tempranamente el día viernes pasado, al respecto de este proyecto y estaban viendo la forma de que tenga una observación del rigurosa y dejó entonces a la presidenta de la Comisión de SMAPRA, para que nos pueda comentar desde el perspectiva de los profesionales de la sanitaria, como observaron este proyecto.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenas tardes a todos, presidente, quisiera contarles que buenos después de los explicado por Gonzalo desde la Comisión de Medioambiente, aquí hay una directa relación sabemos que SMAPA ha perdido nuevamente una un ámbito en la cual podría estar trabajando directamente con los vecinos y vecinas y en relación a eso también la participación de la señora Yorka López y obviamente para explicar desde también Gabriel García del área jurídica de SMAPA, explicar porque se produjo este impasse, por qué no estamos nosotros ahí, siendo que Maipú tiene su sanitaria y obviamente da servicio a los maipucinos, lamentablemente se dieron excusas de en relación a no tener un programa, no tener pagado el que nos llegara el Diario Oficial y lo menciono desde esa forma, no existía convenio con el Diario Oficial, o sea no sé, cada uno sabe lo que representa sus trabajos, profesionalmente y cuáles son las competencias y responsabilidades que hay que cubrir, más allá de que tengamos o no pagado una suscripción al Diario Oficial, pero bueno eso sería muy importante y tengo entendido que está pagado por lo menos hasta diciembre de este año, así que para que quede ahí en Acta, de que es una situación que hay que estar constantemente verificando que sea por todo el tiempo que estamos en nuestros cargos. También es importante ahí mencionar de que se nos decía que no es posible que no haya este convenio, pero también en cuento a que podemos hacer y cómo podemos atacar esta situación, en cuanto al hecho de que se afecta la vida de todos los vecinos y vecinas, hemos visto como se han organizado y teniendo también en cuenta ya, la carga ambiental que tiene nuestra comuna, con curtiembres, con diferentes situaciones, tenemos 155 empresas que hacen de la vida mucho más complicada en nuestra comuna, siendo ya, prácticamente una zona sacrificio en ese sentido; también hace una intervención representantes del COSOC, que comentan que de igual manera el diario oficial publicado cada 15



días, también comentan que se realizó una licitación para ello, la cual no fue declarada des... la cual fue declarada desierta y también menciona que luego se ve que está siendo ésta esta licitación la cual se ve adjudicada, entonces también hacen mención de que hubieron no hubo el trato especial que debió de haber tenido la municipalidad en todo su dimensión a lo que realmente lo que representaba esta situación, la verdad que no pudimos llegar a definir situaciones concretas de cómo salir adelante de esta situación, creemos que se hacía totalmente inviable otra planta de tratamiento de aguas servidas, tomando en consideración que está muy cerca de dos colegios de la comuna, muy cerca también de como bien decía Gonzalo de contaminar las aguas y por otro lado están a menos de 1 km de distancia a una o sea claro de 1 km de distancia una de otra, eso también es un dato muy importante que tenemos que seguir trabajando; quiero agradecer a Gonzalo Ponce por intermedio de su participación en la Comisión del día lunes de SMAPA, haberla hecho en conjunto nos da una mirada mucho más amplia del problema y trabajar en conjunto y de igual forma a los concejales que participaron, concejales y concejalas, porque esto tiene que ser tomado desde la alcaldía como tal, con todo con el alcalde y como lo estamos trabajando para hacer frente a esta y otras situaciones ese es el reporte. Solamente quedaría las intenciones que va a terminar dando Gonzalo.

Sr. Gonzalo Ponce: No yo creo que con eso se concluye bien, porque realmente se cierra más menos cuales fueron los aspectos generales de lo que se habló y cuáles fueron las posiciones que se van tomando desde el concejo, también agradecer el... la coordinación de los equipos, de los funcionarios que estuvieron presente y obviamente estar abierto a la participación de todos los concejales que puedan intervenir, hacer consultas y participar cien por ciento en cada una de las comisiones que se celebren y también dejar la puerta abierta a tener comisiones mixtas en cualquiera de las áreas también, porque muchas veces es mejor ir interrelacionando y así como poder tener frente a frente a los funcionarios y los especialistas técnicos en conjunto a la comunidad, eso es todo presidente de lo que podemos dar cuenta.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejales Ponce y concejala Salinas. Secretaria le devuelvo la palabra para pasar a la siguiente Comisión.

Sra. Secretaria Municipal: Eh yo creo, pasemos a la comisión de Deportes antes de pasar a la Comisión de Finanzas, que es el tema grueso que después vemos en contratos.

Sr. Presidente: Y es la misma Presidente, adelante Concejal González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, bueno tuvimos la Comisión de Deportes el día de ayer, con la presencia concejales y concejalas claramente, tuvimos la participación de dos COSOC, dirigentes también del deporte y estuvimos con la ONG Mapocho. En Comisión Deportes se vio el proyecto Activa tu Calle de

la ONG Mapocho, quienes nos solicitan poder abrir las calles de Maipú, semana a semana como ya se ha hecho en otras comunas, para el deporte, la caminata, talleres, bueno quedamos de acuerdo que podemos trabajar en conjunto con DIDECO que también estuvo presente y el departamento de deportes, bueno los COSOC, dirigentes y asistentes de la Comisión esperan poder trabajar este proyecto en la Mesa de Movilidad Maipú que estamos levantando desde la concejalia y quizás poder comenzar y dar vida al proyecto en la semana de la movilidad que está organizando el Gobierno Central, Gobierno Regional, entre el 21 y 26 de septiembre será esta semana de la movilidad, donde Maipú no puede quedar ajeno a la participación, recordar que el deporte nos ayuda no solamente físicamente, sino que también mentalmente sobre todo en esta época de pandemia que necesitamos estar activos y estar con la mente también despejada, así que eso sería la Comisión y esperando que la comuna también reciba de buena forma este proyecto que no tendría costo alguno, solamente coordinaciones, gestiones y de mases, eso sería señor presidente.

Sr. Presidente: Me voy a tomar una licencia concejala González, a ver si podemos apurar junto a DIDECO, que ojalá podamos abrir las calles antes del 21 de septiembre, yo lo estoy pidiendo hace rato, creo que debiéramos estar todos los concejales y concejalas haciendo deporte en el espacio, invitando a la comunidad cuanto antes, porque lo necesitamos así que ahí conversémoslo bien con DIDECO concejala, ojalá lo antes posible poder tener ahí, espacio para el deporte al aire libre creo que es positivo para todos y todas. Vamos ahora concejala con la Comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, la Comisión de Finanzas que sesionamos el día martes tuvimos la habilitación de plazas, bueno vimos como punto número uno, habilitación plaza con juegos infantiles y máquinas de ejercicio en barrio Los Héroe; también vimos por SMAPA, sistema de gestión comercial y operacional segundo llamado; vimos el Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Redes de Aguas Servidas y en varios vimos la Modificación Presupuestaria N°2, donde también se nos entregó más información que no teníamos al respecto y convenio de transferencia de Recursos Tercer Componente Red Nacional de Seguridad Pública que este es un proyecto de estaba desde el año 2019 y se está volviendo a retomar que es por alarmas comunitarias, las villas, los sectores ya están ya han sido trabajados con el área de DIPRESEC, así que vimos también la forma en que se pueda volver a reactivar, ese sería la cuenta de la Comisión de Finanzas, Sr. Presidente.

III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala González, podemos proceder ahora a la

Tabla Ordinaria que consta de cinco puntos, yo quisiera pedir Secretaria poder agregar un sexto punto a la tabla sobre el concurso del Programa Quiero Mi Barrio, para que lo podamos agregar como sexto punto en Tabla, para poder explicarlo y someterlo a votación junto a los concejales y concejalas.

3.1.- Habilitación de Plazas con Juegos Infantiles y máquinas de ejercicios en el barrio Los Héroes de Maipú.

Sr. Presidente: Procedo entonces al primer punto de esta Tabla Ordinaria, la Habilitación de Plazas con Juegos Infantiles y máquina de ejercicios en el barrio Los Héroes de Maipú, Código 1-C-3201-925, le pido por favor a nuestra Directora de SECPLA, Rocío Andrade que pueda proceder a explicarnos este proyecto para luego aclarar dudas y someterlo a votación.

Srta. Directora SECPLA: Perfecto Presidente, muy buenas tardes a toda, todos y todes, voy a compartir mi pantalla para mostrarles una presentación respecto de este proyecto, denme un segundo, tengo varias presentaciones hoy día así que estoy tratando de ordenarme para que salga la correcta. Señor Presidente, entonces con su permiso voy a pasar a la presentación, como usted mencionaba este es un proyecto de... el financiamiento es SUBDERE, el programa de mejoramiento urbano para la habilitación de plazas, juegos infantiles y máquinas de ejercicios en el barrio Los Héroes. Este proyecto considerará tres plazas del barrio Los Héroes que hoy día no cuentan con el mobiliario urbano adecuado, ni con una ruta accesible por lo tanto se propone incorporar estos elementos a estas tres plazas; el proyecto completo digamos considera incorporar distintos tipos de juegos infantiles, máquinas de ejercicios, vallas peatonales y rutas accesibles en estas plazas, aquí se ven las imágenes del tipo de mobiliario que se estaría incorporando. La primera plaza está ubicada no cierto, entre Pasaje Agua Santa de Belén y Héctor Fuenzalida, ahí se puede ver un pequeño plano no cierto incluye un juego para niños inclusivo, un digamos también máquinas de ejercicios, vallas peatonales que están en la plaza se ven en una pequeña línea verde y ahí se ve la disposición de cada una de las maquinarias y por supuesto su ruta accesible está marcada también, no sé si pueden ver mi cursor, digamos ahí con una diagonal, no cierto. Luego en la plaza ubicada entre Cerro Murallón y Cordón Roma, también se incluyen no cierto distintos tipos de juegos, algunos inclusivos, uno por lo menos inclusivo y también maquinaria de distintos tipos, esta no incluyen vallas peatonales, sí también su ruta accesible y por último la tercera plaza ubicada entre Sergio Salas Llona y Cerro Iglesias también con su ruta accesible, juegos y máquinas de ejercicios, también este incluye vallas peatonales. La licitación se consultó con oferta a suma alzada con detalle de precios unitarios por partidas con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos, no considera reajuste ni intereses; el presupuesto que está disponible para este proyecto es de \$59.871.011.- y como les mencionaba estos son fondos que aporta la SUBDERE, a través de su programa de

Mejoramiento Urbano; el 10 de marzo se aprobaron las bases administrativas y técnicas, para proceder a la licitación y estas bases incorporan que, digamos este sea como la forma en que se van a evaluar las propuestas no cierto; la evaluación económica contará un 60% del total del puntaje que podrán obtener digamos los distintos oferentes y una evaluación técnico administrativa que pondera un 40%, aquí se ven rápidamente, esto lo revisamos con más detalle en comisión en cuanto ponderan cada uno de los aspectos técnicos y administrativos que se evaluaron como por ejemplo el plazo de ejecución de la obra o la experiencia que tenían las empresas que podían llegar con sus ofertas; solamente llegó un oferente que revisado digamos por la comisión de apertura, este es Multisport SPA, que presentó una garantía de seriedad de la oferta y todos los documentos necesarios para poder pasar a evaluación, se revisó digamos que está póliza de garantía que ellos entregaban estuviera en el plazo adecuado y el monto adecuado y eso era así, por lo tanto se pudo pasar a evaluar la propuesta desde el punto de vista técnico, se verificó también que Multisport SPA estuviera habilitado no cierto, en el portal de Mercado Público, en que deben de estar habilitadas todas la empresas que postulan a licitaciones y no tenía ningún reclamo; no ha trabajado esta empresa antes con la Municipalidad de Maipú, por lo tanto, no había registro de ningún, ni de obras realizados por ellos con nosotros ni de multas que hubieran podido ocurrido; se analizaron todos los antecedentes técnicos y administrativos y cumplía con cada uno de los documentos digamos que se debían entregar para poder revisar si la propuesta está adecuada técnicamente y también se revisó que la propuesta que se hacía digamos económica, cumpliera con estar bajo el máximo disponible y efectivamente eso fue así, ofertaron casi por todo el presupuesto disponible \$25.000.- menos digamos de lo que estaba disponible pero se adecuaba digamos al presupuesto, además presentaron un plan de trabajo que incluía una ejecución de los trabajos en el mínimo digamos que se podía hacer, que es 150 días y también todos títulos del equipo especialmente la profesional que va a estar residente en obras durante su ejecución, aquí se muestra digamos el puntaje que obtuvo la evaluación técnica, de administrativa y técnica de la oferta y también la económica y si se consideran estos dos puntos en la puntuación que obtuvo este oferente fue de 6,76 puntos digamos que está adecuado, es sobre el mínimo cinco que se requería para adjudicar y como era la única, quedó por supuesto en primer lugar; por lo tanto la comisión evaluadora estimó que estaban todos los antecedentes digamos necesarios para evaluar, que la propuesta cumplía técnica y económicamente y por lo tanto propone que se adjudique la propuesta de habilitación de plaza con juegos infantiles y máquinas de ejercicios en el barrio Los Héroes a Multisport SPA por un monto de \$59.844.175.- para que los trabajos se ejecuten en un plazo de 150 días corridos. Eso es presidente con esta primera presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, Secretaria pasamos a ver si hay alguna duda o comentario de algún concejal o concejala para de lo contrario someter a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, señor presidente, bueno en la Comisión de Finanzas, se abordó el tema de las plazas y no nosotros le hicimos una acotación a la Directora de SECPLA, que ella rápidamente después en la misma comisión pudo rectificar, porque claro en las plazas tienen acceso universal pero hasta el momento no se sabía si los juegos efectivamente también eran de acceso universal o sea para las personas en situación de discapacidad a lo cual contento nos dijo que sí, que efectivamente habían juegos en las tres plazas, algunos no todos que también eran para personas en situación de discapacidad y les solicitamos que de aquí a todas las licitaciones que se hagan para mobiliario de plazas efectivamente cuenten uno con el acceso universal que es por norma, pero aparte con juegos para personas en situación de discapacidad y así no tener ningún problema para poder aprobar en dichas licitaciones, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Muñoz, no sé si hay otro comentario o pregunta de lo contrario para pasar a votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: No veo más palabras concejales, concejalas, no perfecto. Se somete a consideración del Concejo aprobar ID de compra 2770-27-LP21, denominada Habilitación Plazas con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en Barrio Los Héroes de Maipú, código 1-C2018-925, Adjudicar a SL Multisport S. A., SPA perdón, por un monto total de \$59.844.175.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Graciela Arocha.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de agradecer en nombre de este concejo a los equipos técnicos y por supuesto a la comunidad organizada que hizo este proyecto posible, así es que muchas gracias a ellos por seguir colaborando con la comuna. Vamos a... Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Tengo que proclamar la votación, por lo tanto habiendo leído esto lo anterior y tomado la votación se da por aprobado, se da por aprobado, gracias.

ACUERDO N° 4332

Aprobar, la ID 2770-27-LP21 Habilitación Plazas de Juegos Infantiles con Máquinas de Ejercicios, en Barrio Los Héroes de Maipú, Código 1-C22018-95, adjudicar a S. L. MULTISPORT SPA, por un monto total de \$59.844.175.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		

ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Sistema de Gestión Comercial y Operacional (2° Llamado)

- **SMAPA**

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretaria, vamos con el segundo punto en tabla, también lo expone nuestra Directora de SECPLA, Sistema de Gestión Comercial y Operacional, segundo llamado, Rocío Andrade, por favor.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir nuevamente mi pantalla para mostrarle la segunda presentación, que no es la que está viendo, es esta. Bien esta es una propuesta para adjudicar no cierto el Sistema de Gestión Comercial y Operacional que tiene SMAPA, este es un sistema que permite llevar el control y la sistematización de toda la información comercial y operacional de la sanitaria, permite realizar la facturación de los servicios digamos que entrega SMAPA, la recepción, registro y seguimiento de los reclamos que hacen digamos las usuarias y usuarios de SMAPA y además, puede extraer datos que sirven para hacer reportes que la sanitaria debe enviar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios; este es un sistema que como cubre necesidades de facturación, no cierto y además de operación, es crítico para el funcionamiento de SMAPA y debe tener continuidad, por eso les cuento que en febrero de este año se hizo una primera licitación que fue declarada desierta para contar con este servicios y se debió realizar un trato directo con ASYNTEC por 8 meses, ASYNTEC es la empresa que hoy día presta este servicio de plataforma para poder digamos, generar una segunda licitación que se inició en abril de este año, esto porque este servicio es crítico, esta es la licitación que traemos ahora para presentar la adjudicación a concejo, se hizo una licitación a precio unitario con asignación simple al total ofertado, pero el pago es mensual y el presupuesto disponible es de UF32.134,8.- que equivalen aproximadamente a \$964.000.000.-, el plazo para implementar este servicio es de 150 días como máximo y luego vendría la etapa de ejecución del servicio, que es de 48 meses y cuando se realizó la licitación se dio la posibilidad que los oferentes entregaran una (no se entiende la palabra) totalmente en la nube o también una híbrida que además incluyera servidores en la municipalidad; aquí hay un poco una historia de cómo se hizo esta licitación, a fines del 2019, se realizó una consulta al mercado, se convocó a cuatro empresas para entender cuál era la factibilidad técnica para este servicio y los posibles costos, luego se coordinaron las gestiones internas no cierto, entre la Dirección digamos informática de la municipalidad la DITEC y SMAPA para generar todos los procesos que se requerían para contratar este servicio y luego, me voy a saltar algunos pasos en honor al tiempo, en abril no cierto queda desierta la primera licitación y que se hiciera este trato directo se procedió la licitación que actualmente vamos a realizar; se inició no cierto, a mediados de abril y se recibieron ofertas hasta mediados de mayo y al otro día digamos, el 18 de mayo se inició digamos la evaluación de la apertura y

luego la evaluación de las ofertas y se espera adjudicar este mes. Solamente para que las concejales y los concejales bueno ellos ya lo vieron en la Comisión de Finanzas, pero para que todas las personas que están conectadas viendo el concejo sepan en este caso la evaluación técnica ponderaba un 50% y la evaluación económica otro 50%; llegó solo un oferente que es ASYTEC, que es quien hoy día provee no cierto este servicio y se ajustaba no cierto la oferta que hizo a la disponibilidad presupuestaria antes declarada y además ASYNTEC ofertó proponiendo que el servicio se entregara en la nube completamente; además se constató que el tiempo de implementación que requiere este servicio cumpliera, ASYNTEC ofertó 120 días de un máximo de 150 que se podían ofertar y cumplía con todos los otros requisitos digamos necesarios para poder ser evaluados y admisible digamos, desde el punto de vista técnico; aquí se muestran los distintos factores que se evaluaron desde el punto de vista técnico y administrativo no cierto, la experiencia de la empresa, contratos vigentes, cuanto tiempo digamos demora en implementar etc. y cuánto pondera cada uno de esos factores, el oferente tuvo un 95,5 puntos, de un máximo 100 que podía obtener y esto no cierto pondera un 50% del puntaje final y por otra parte se evaluó la evaluación económica como le mencionaba antes, cumplía con el presupuesto disponible y al ser la única ocupó la evaluación máxima y por lo tanto ponderó en total sumado la evaluación técnica y la económica 97,75 puntos, el mínimo para adjudicar era de 75 puntos, por lo tanto en este caso la propuesta de esta empresa cumple, (no se entiende palabra) dado que este es un servicio que se entrega actualmente y lo entrega la misma empresa, se muestran las diferencias, no cierto que están de colores, hoy día algunas cosas que se están entregando con un servidor que está in situ y este servicio pasaría no cierto a la nube, eso va a permitir que el servicio se caiga menos no cierto, que esté mucho más seguro y también va a permitir algunos nuevos módulos que permiten acceder desde la web a la plataforma y facturar electrónicamente lo que es una mejora respecto a lo que tenemos hoy en día, si se fijan el servicio va a ser un poco más caro por eso mismo y bueno porque se van ajustando los precios a través de los años. En conclusión, la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la empresa ASYNTEC SPA, por UF 32.134,56.- digamos su oferta económica para que ejecute no cierto, primero durante 120 días, la implementación, la migración del sistema y luego que entregue el servicio por 48 meses, así que por 48 meses esté funcionando esta plataforma de facturación y operación y reporte de SMAPA, eso Presidente, concluyo mi presentación por ahora.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, Secretaria le doy la palabra a ver si algún concejal o concejala tiene dudas o comentarios para de lo contrario someter a votación.

Sra. Secretaria Municipal: no veo ninguna palabra pedida, ¿Es así concejales, concejales?, concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Hola, mira quería hacer una consulta que tenía que ver



con el... quien iba a ser el ITO finalmente de este contrato, eso no quedó especificado, de parte municipal, ¿Rocío?

Sra. Directora SECPLA: Presidente por su intermedio, si le parece si le podemos dar la palabra a SMAPA, que tienen como más el manejo técnico de eso, porque me imagino que ahí hay un acuerdo entre SMAPA y también DITEC posiblemente en... Consuelo Silva no sé si está presente, la directora de SMAPA.

Sr. Presidente: No sé si Yorika o Consuelo ¿Están presentes?

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Presidente buenas tardes, buenas tardes concejalas y concejales, sí el ITO técnico de este contrato va a esconder al Jefe del Departamento Comercial.

Srta. Graciela Arochas: Felipe Neira ¿cierto?

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Felipe Neira sí efectivamente.

Srta. Graciela Arochas: Sí lo que pasa es que yo solicité como información extra, todo lo que tenía que ver con los temas de multas asociados a este contrato y yo entiendo que es el ITO el que finalmente determina la multa ¿cierto?

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Así es, administrativamente así es.

Srta. Graciela Arochas: Okey, lo planteo porque he recibido varios proveedores digamos municipales, que efectivamente han mencionado el tema que siempre las multas son más bien asociadas solamente al ITO y de repente pasa muchas veces, que hay bastantes quejas de repente por las mismas multas y estas podrían también pasar una instancia, quizás en una propuesta posterior, para que también sean también evaluadas por una comisión del mismo ámbito, ah no solamente correspondieran a una sola persona entendiendo que el ITO es una sola persona y que va asociado al contrato, pero al momento de determinar la especificidad de la multa o la falta específicamente, poder también generar una comisión interna lo planteo como una propuesta señor alcalde, en la instancia de también hacer transparente estos alegatos que salen por los lados de distintos proveedores, que no sienten muchas veces que estas multas van asociadas a una falta tan específica cómo se plantea en el papel.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias.

Srta. Graciela Arochas: Quería dejarlo como presente, entendiendo que no se pueden cambiar las bases, entiendo de que es una condición del ITO, pero perfectamente puede pasarse por una dinámica más asociada a directora o asesora de SMAPA, etc. ah, eso quisiera dejarlo sobre la mesa y segundo hay una propuesta que yo también planteaba para este contrato, que tenía que

ver con, si bien esta empresa es la empresa hace llegar las boletas a todos los domicilios de nuestra comunas, hay una instancia ahí de llegada a cada puerta de cada vecino y que quizás ver la posibilidad de que en el embolsado se pudiera quizás cruzar la posibilidad también de incorporar algún mensaje municipal donde también requiriera, la gente muchas veces... no, toda llega por las redes sociales ya y de repente es sumamente importante el poder traspasar una vez al mes, información municipal de un pesaje digamos entendiendo una hoja no que cambie el peso de la de la boleta obviamente, para poder aprovechar esa instancia, lo planteo porque en otras gestiones se ha hecho esa fórmula y creemos que también provocó un ahorro en el tema de las comunicaciones a cada uno de los vecinos y vecinos y de llegar de forma directa a su domicilio, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, tiene la palabra la concejala Salinas pedida, pero también Consuelo, no sé si Consuelo quisiera responderte algo a la Concejala, sino para darle la palabra a la Concejala Salinas.

Srta Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Sí gracias presidente, en bueno en relación a lo que plantea la concejala Arochas, efectivamente es muy interesante ese canal de información sin embargo, de acuerdo al artículo 116 del Reglamento General de Servicios Sanitarios, que está asociado a la ley General de Servicios Sanitarios, nos impide a nosotros incorporar información distinta a lo que es exclusivamente sanitario y hay un dictamen de Contraloría que hizo una observación en relación a diferentes tipos de mensaje que emanaron desde la Alcaldía, o sea hay un problema de forma y de fondo, yo creo que efectivamente podemos incorporar tal como se dijo en la comisión del día martes, alguna información adicional pero en el en el embolsado no se puede incorporar dentro de la boleta, eso no es factible.

Srta. Graciela Arochas: Por eso yo mencioné que fuera no en la boleta, sino que dentro del embolsado, entendiendo que no se puede por regla y por norma en la boleta, ah eso.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala Arochas y Consuelo Asesora de SMAPA, Secretaria le parece demos la palabra a la Concejala Salinas que también la tiene solicitada.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, sí, sí y luego al Concejal Almendares.

Sr. Presidente: Ah también, perfecto.

Srta. Alejandra Salinas: Buenas tardes a todos, gracias Presidente, sólo hacer mención de que también en la comisión, vimos que la importancia de de asegurar que tendremos, que esta compañía ASYNTEC, no vuelva a reiterar las situaciones que hemos vivido, porque justamente todo lo que está trabajando en relación a lo que a los problemas que ya se nos han presentado durante este periodo y que

hemos tenido que trabajar fuertemente para sacarlos adelante, como por ejemplo la duplicidad de los reclamos, denuncias, ver también en la fiscalización de los trabajos que se hagan de en buena forma, en eso apoyo totalmente lo dicho por Graciela Arochas me parece que es fundamental que haya, no solamente sea la responsabilidad de un solo trabajador, sino de un conjunto de ellos para así también velar de que se cumplan con todos los requisitos que hemos establecido y creo que ahí radica especialmente en la la misión que nosotros los concejales de estar muy al tanto, muy involucrados con todos cada uno de estos procesos, en ese sentido yo vuelvo a reiterar es importantísimo lo citado por Graciela, estoy totalmente de acuerdo y creo que no podemos dejar que un solo trabajador tenga es responsabilidad dada el volumen de nuestra comuna y el servicio que presta, me gustaría que quedara en Acta señora Claudia Sandoval, para que así tengamos la potestad y apoyar don Felipe Neira en este proceso, apoyarlo directamente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, me decía Secretaria que el Concejal Almendares ahora tiene palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la mano en alto ahí.

Sr. Presidente: Por favor Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Bueno, muy buenas tardes, lo primero sobre lo que señalaba de los ITO, yo estoy completamente de acuerdo de que haya una instancia que vea el tema de las multas sobre los ITO, porque la verdad es que a veces muy normal que muchos proyectos queden involucrados, queden entrampados por multas que a veces son súper cuestionables y el problema es que mientras estos temas se judicializan, hay proyectos que van en beneficio de la comunidad y están a veces años parados, por temas de multas que con un poquito de criterio o flexibilidad que se establezca en las bases de licitación para hacer un análisis más de fondo, ojo, nadie está diciendo que vayamos contra las bases, sino que básicamente hacer una análisis más de fondo y más de criterio, estaría *ad hoc* crear una comisión y que también el concejo podría ser parte representando a la comunidad, yo creo que sería una muy buena instancia, así que apoyar el punto presentado por la concejala Graciela y sobre lo mismo, sobre lo que se está hablando también del embolsado, la verdad que esto es algo que ya se hacía, se hizo durante los últimos años de la gestión de Alberto Undurraga, se hizo también durante gran parte de la gestión del ex Alcalde Vittori eh y en efecto no se ponía información en la boleta Graciela, pero sí se hacía lo que tú estabas señalando de agregar una bolsa y es eso lo que justamente cuestionó Contraloría, Contraloría lo cuestionó, se hizo un análisis y yo creo Alcalde que esto pasa, porque yo también estoy de acuerdo, ojo, yo creo que era un buen mecanismo para llegar a la comunidad y que ahorra costos al municipio, yo creo que esto pasa por una solicitud de que Contraloría haga nuevamente un estudio, se replantee ese dictamen que ya fue señalado por la funcionaria y tal vez solicitarle este

replanteamiento del dictamen en una reunión, yo creo que va por ahí el camino se los dejo para que no se repita el error, que ojo la verdad es un error administrativo, que para mía interpretación de Contraloría no tiene mucho sentido en la observación, porque finalmente SMAPA es diferente a una empresa privada, que yo creo que ese articulado va para allá, entonces eso se los dejo planteado, porque también me sumo a la idea, o sea yo creo que debería llegar la información a los vecinos, pero tampoco no es la idea que nos exponamos a sanciones de Contraloría, ya. Ahora mi pregunta, mi consulta, a mí y yo la verdad que estoy absolutamente a favor del contrato, creo que genera mayor modernidad en el software, pero solo hay un tema que tengo una duda, ojala que si hay alguien de SMAPA o jurídico que me lo pueda resolver, si en las bases de licitación se planteó la protección de los datos personales y la *big data* que va a tener esta empresa, porque finalmente los datos de las personas, de los vecinos, de los clientes de las tres comunas Estación Central, Cerrillos y todo Maipú va a estar en manos de un privado, en sus servidores, en sus computadores entonces, me gustaría saber si el mal uso de esta información está asociado a multa o término anticipado del contrato.

Sr. Presidente: Consuelo está con la mano levantada, por favor.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Gracias presidente, sí efectivamente los datos están resguardados, este es un aspecto que fue incorporado en las bases técnicas de esta incitación y los datos de SMAPA son propiedad de SMAPA, a pesar de que van a ser administrados en un servidor en la nube en *cloud*, pero están protegidos y la multa o la sanción asociada a un mal uso de los datos es el término del contrato, está claramente estipulado en las bases técnicas y administrativas.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, disculpe Presidente si Consuelo nos podría decir el artículo de las bases de licitación, por favor para que quede en Acta, para que quedemos todos más tranquilos, porque finalmente estos los datos de los vecinos y de los clientes de SMAPA entre comunas pasan de servidores municipales a un servidor de una privado, eso no más.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Sí el capítulo o apartado 15 de las bases administrativas está asociado a las multas y el 19 es término anticipado de contrato por diferentes conceptos.

Srta. Directora SECPLA: Presidente por su intermedio para complementar.

Sr. Alejandro Almendares: Disculpen solo para complementar y para que quede en Acta más bien, el término anticipado de contrato va asociado a la exigencia de la garantía de la seriedad de la oferta, ¿cierto?, disculpen de fiel cumplimiento de contrato Consuelo, para que quede en Acta, porque esto es súper importante.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Efectivamente tal como usted lo señala

concejal, así está establecido en las bases.

Sr. Presidente: Directora Rocío, tenía la palabra pedida también.

Srta. Directora SECPLA: Sí, disculpe Presidente por la interrupción, solamente para que quede en Acta, en el punto 24 de las bases administrativas está el punto de la confidencialidad y la propiedad intelectual y en el 19 de las bases técnicas.

Sr. Presidente: Perfecto ¿Con eso queda satisfecho Concejal Amendares?

Sr. Alejandro Almendares: Sí, no si estos temas que son súper (no se entiende palabra) es importante que queden en Acta y sean comunicados también a los vecinos, porque yo sé que hay muchos que también se plantearon lo mismo.

Sr. Presidente: Muchas gracias por esa aclaración también Concejal Almendares y a Consuelo y a Rocío por las oportunas respuestas. Secretaria usted es la moderadora, no sé si hay otra palabra solicitada.

Sra. Secretaria Municipal: No veo a nadie más.

Sr. Presidente: Pasamos a votación entonces.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a votación de consideración del concejo aprobar la adjudicación de Sistema de Gestión Comercial y Operacional, ID 2770-42-LR21 al proponente ASYNTEC SPA, por la suma total de UF 32.134,56.- con un plazo de 120 días corridos para la para la etapa de implementación y migración de 48 meses y de 48 meses corrijo para su ejecución.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Silva.

Srta. Alejandra Salinas: Bueno.

Sra. Secretaria Municipal: Alejandra Salinas perdón concejala, corrijo concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Claudita apruebo, aun cuando se ve que es excesivamente caro pero entendiendo que necesitamos profesionalizar nuestro servicio, cumplir con los vecinos y vecinas, dar dignidad a lo que a la que hemos vivido este último tiempo, así que aun cuando son una gran cantidad de recursos, se hace totalmente se necesarios, así que dicho esto vuelvo a reiterar, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Aclarado el punto de la propiedad intelectual apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Aprobó.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Teniendo en consideración lo que han expuesto anteriormente concejalas y concejales, sobre todo Alejandra Salinas y la necesidad que tenemos de este servicio por mucho que tengamos algunos comentarios, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por tanto por la unanimidad del concejo se da por aprobado, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4333

Aprobar, la adjudicación del Sistema de Gestión Comercial y Operacional ID 2770-42-LR21, al proponente ASYNTEC SPA, por la suma de UF32.134,56.- con un plazo de 120 días corridos para la etapa de implementación y Migración y de 48 meses para su ejecución.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Servicio de Limpieza y Mantenición de Redes de Aguas Servidas.

- **SMAPA**

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria vamos al tercer punto en tabla, sobre el Servicio de Limpieza y Mantenición de Redes de Aguas Servidas, vuelve a exponer nuestra Directora SECPLA Rocío Andrade.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir nuevamente mi pantalla, entonces como usted mencionaba esta es la adjudicación del Servicio de Limpieza y Mantenición de Redes de Aguas Servidas de SMAPA. Esta licitación tiene como objetivo no cierto, mantener la continuidad de este servicio que es muy importante para las vecinas y los vecinos y para digamos lo que debe cumplir SMAPA, que es la mantención y limpieza de colectores de aguas servidas, esta licitación incluye trabajos de mantención de las redes de alcantarillado, que deben ser realizados con un sistema combinado, que mete agua a presión y también succiona, también que se retire los excedentes que se acumulan en las cámaras de inspección luego que se hace esta limpieza y por último que también se limpie el entorno no cierto, de la cámara de inspección para que quede todo sanitizado. Se realizó para hacer esta licitación, un análisis del mercado, una consulta al mercado a través de cotizaciones en abril del año 2020 y se generó un trato directo con la empresa Héctor Alberto Valenzuela Tobar, para los meses de abril y junio de 2020, para poder dar continuidad a este servicio, porque es clave digamos que esto no se detenga nunca; en agosto de 2020 se llevó a cabo una licitación por este servicio que fue declarada desierta, por lo tanto, se generó digamos otra contratación directa que se ejecutó durante 120 días, por un monto

de \$80.000.000.- con la misma empresa Héctor Alberto Valenzuela Tobar, no se extendió por más el contrato también por todo el tema digamos de disponibilidad presupuestaria que tenemos siguiendo en el municipio, pero que también ocurrían en el año 2020, esto alteró la continuidad del servicio y ha hecho que aumente mucho la cantidad de reclamos por obstrucciones del alcantarillado; la licitación que se inició en junio de este año, se hizo a precio unitario con asignación simple al total de los recursos disponibles con un pago mensual según el valor ofertado, el presupuesto disponible es de \$884.429.706.- incluyendo el IVA y la ejecución de este servicio sería por 24 meses; se inició no cierto la consulta en... perdón la licitación en junio de este año, se recibieron ofertas hasta el 12 de julio este año, al otro día se hizo de apertura no cierto de las afectas y se espera adjudicar este mes, solamente se presentó uno oferente que es don Héctor Alberto Valenzuela Tobar, que es el mismo proveedor no cierto, que había sido contratado anteriormente; la evaluación técnica en este caso pondera un 40% y la evaluación económica un 60%, la comisión evaluadora revisó no cierto y desde el punto de vista técnico, que la única oferta recibida cumpliera entre los principales aspectos que había que revisar era que un equipo de inspección televisiva para digamos revisar estas tuberías de alcantarillado, se exigían en los equipos se ofertaron dos y también que se contara al menos con un camión combinado que es el que ejecuta servicios se ofrecieron tres, además se cumplieron los otros requisitos y se muestra también respecto de lo técnico no cierto, cuáles eran los aspectos a evaluar y cuanto ponderaba cada uno viendo la experiencia de la empresa, la cantidad de camiones, de equipos de inspección que antes mencionaba, nada más y la nota obtenida por este oferente fue 6,4 que pondera un 40% de la puntuación final y la oferta económica por ser la única y ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, obtuvo la calificación máxima que es 7 puntos que pondera un 60%; considerando estas dos ponderaciones y calificaciones del oferente el puntaje que obtuvo es de 6,76.- de un máximo de 7. Se revisó además la experiencia de la empresa, este es como nos puede contar después SMAPA este es uno de los principales proveedores de este servicio, ha tenido otros contratos con la municipalidad así como también ha celebrado contrato con la Municipalidad de lo Barnechea, que entregó como digamos, prueba de su experiencia en este tema; No registra ninguna deuda en los contratos que ha tenido actualmente con el municipio esta empresa que se llama HVT por la iniciales del propietario y en conclusión la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa Don Héctor Valenzuela Tobar, asignando el total de los recursos disponible que son ochenta y... perdón \$874.429.706.- incluyendo impuestos, para que ejecute este servicio no cierto de mantención de nuestros colectores de alcantarillado durante 24 meses presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, nuevamente entonces Secretaria entregamos la palabra a dudas o comentarios de los concejales y concejalas para que posteriormente someter a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Como no, veo... nadie solicitando la palabra, estamos okey para... concejala Salinas.

Srta. Salinas: Gracias presidente, secretaria, yo creo que aquí se hace súper importante saber quiénes van a estar en va a ser el ITO también que va a fiscalizar de que todo esto se cumpla, tal como se vio en la en la licitación anterior, no sé quién me puede responder eso por favor.

Sr. Jorge Irarrazabal (Jefe de Operaciones SMAPA): Presidente buenas tardes, concejales, concejales, Jorge Irarrazabal por acá Jefe de Operaciones, la persona que está encargada acá digamos el ITO, viene siendo don George Chávez, él es la persona que ha sido la persona que controla el contrato, además existe un equipo multidisciplinario acá que sería el jefe de operaciones y dos personas más que somos los que estamos acompañando este contrato, por lo tanto, habríamos como tres o cuatro personas para ver el procedimiento, que se cumplan todos los requerimientos del SMAPA frente a este contrato, que es un contrato muy importante, como ustedes pueden ver lo que es la pandemia que es la que tenemos en este minuto y que la mayoría de la gente se encuentra en sus casas, por lo tanto necesitamos con urgencia no cierto que se reparen los colectores domiciliarios y las uniones domiciliarias de cada casa, por lo tanto tenemos una cantidad, una fijación, nosotros le damos mucha importancia y estamos muy preocupados por ese tema sobre todo por lo que ocurrió anoche con este clima que tuvimos, solucionamos los problemas con mucha prontitud, nos fue bastante bien y por lo tanto estamos muy esperanzados que con este contrato solucionemos todos los problemas a la brevedad y vayamos cumpliendo con nuestros usuario no tengamos los problema que se tuvieron anteriormente, gracias concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Don Jorge Mucho gusto de conocerlo, sería súper importante establecer también si en la medida de lo posible, un calendario para ejecutar esta limpieza, seguir el plano de mantener y no ir a las emergencias, no sé si eso sería posible de coordinar, trabajar en una mesa en conjunto donde cada uno de nosotros de nuestro rol de fiscalizador podamos también aportar en este desarrollo y no ver situaciones que nos lleven a límites a nuestros vecinos y vecinas, que es lo que ha pasado constantemente, vemos barrios completos que se ven afectados, naves completas que están en esa situación donde su casa, sus duchas están llenas de aguas servidas, vimos que una vecina tuvimos que indemnizarla por este motivo y creo que se hace muy muy importante generar un calendario preventivo de estas situaciones y no cuando lleguemos a las situaciones límites y además con ello también entregar información clara, certera a los vecinos, para que vayamos también teniendo cuidado con los residuos que se tiran que no corresponden.

Sr. Jorge Irarrazabal (Jefe de Operaciones SMAPA): Sí efectivamente existe una programación, hay una estadística que se lleva de la sección de alcantarillado de don Juan Contreras, nosotros estamos constantemente revisando esa situación producto que se producen muchas obstrucciones, ustedes saben que nosotros atendemos, el área de concesión nuestra es Maipú, Cerrillos y parte de Estación

Central, por lo tanto tenemos hartos problemas lo que es Estación Central y Cerrillos, tenemos no cierto colectores que también están degradados, tenemos muchas fallas porque en Maipú digamos no se ha hecho sus renovaciones correspondientes en los tiempos que correspondía hacerlo, hay unos programas de mantenimiento que se llevan en toda el área de concesión y también hay que entender que las emergencias se dan continuamente, no es algo que no cierto se propicie o se diga, porque hay que hacer una parte comunicacional y explicarle a la gente como bien por ahí decía la Concejala Graciela Arochas, también el Concejal Almendares, usted misma, que hay que en la misma bolsa que se tiene cuando se entrega no cierto las boletas del agua, incluir no cierto un protocolo explicarle que lo hemos hecho pero de forma más muy responsable, explicando a la gente que no debe de echar digamos, ciertos desperdicios o cierto material al baño, porque piensan que los baños muchas veces son basureros y ustedes saben que sobre todo en los departamentos donde no cierto departamentos sociales que tenemos en la comuna de Maipú o Estación Central o Cerrillos, cuando uno hace las desobstrucciones uno se encuentra con infinidad digamos de elementos que aparecen y que no es digamos responsabilidad directamente de SMAPA, entonces la gente llama a la televisión, dice, mire como nos tienen abandonados, mire esta situación, la verdad que es importante esto hacerlo notar y entregar no cierto esta información para que la gente entienda que es responsabilidad de los usuarios mantener su alcantarillado en condiciones limpio y normales, nosotros hacemos todo lo posible pero si como les digo eso trae consecuencias, muchas veces hay inundaciones de hogares justamente el Alcalde tengo entendido que hace poco estuvo en una situación muy complicada, que tuvo que indemnizar una usuaria producto de que sus aguas servidas entraron a su propiedad y eso también implica que hay que educar a la gente, que ellos ponen sus cámaras de inspección hacia el cobertizo y los cobertizos no los hacen con doble cámara, sino que dejan el cobertizo, la cámara de inspección de sus casas por lo tanto, cuando hay una obstrucción en el colector no cierto, en el unitario obviamente las aguas se devuelven y con la presión levantan esas cámaras que tiene y la gente ha construido, ha hecho cobertizos, ha hecho algunos lo han hecho sus salas de estar y lamentablemente nos vemos involucrados nosotros como sanitaria en esa situación, por lo tanto es importante hacer todas esas recomendaciones comunicacionalmente para no vernos envueltos en esa situaciones y también para no incurrir en gastos digamos que sean totalmente fuera de contexto con respecto al municipio, así que concejala si igual vamos como usted parece que está en la comisión nuestra de SMAPA, le vamos a hacer llegar no cierto, los programas semanales, mensuales que va a tener la empresa para ver qué sectores se van a estar haciendo las limpieza para poder avanzar más rápido y para que todos estén en conocimiento de los que se está ejecutando.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias don Jorge, muchas gracias Alcalde.

Sr. Jorge Irarrazabal (Jefe de Operaciones SMAPA): Gracias a ustedes, gracias presidente, gracias concejales.



Sr. Presidente: Gracias, secretaria entiendo que la concejala Quiroz tiene palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Exacto.

Srta. Camila Quiroz: Estaba como pasando no sé un carro parece así que no sé si se escucha, primero quiero hacer una acotación de lo último que escuchamos, yo creo que sobre todo que estos concejos son públicos y harta gente accede a ellos, creo que hay que tener mucho cuidado en el lenguaje que se utilizada y en cómo expresamos las responsabilidades de las personas, creo que hay que tener mucho cuidado de decir que es porque la ge... es uno, responsabilidad de la gente cuidar el alcantarillado, creo que primero hay una desinformación como para que uno se pueda hacer cargo de eso, yo no tengo idea o sea tengo algunas nociones personales, pero no hay nada que me diga que como tengo que yo cuidar el alcantarillado, yo sé que se está dando una idea respecto de eso, pero antes respecto de ese proceso de información no podemos atribuirle una responsabilidad a la gente que uno no sabe que la tiene y que dos de todas maneras está recibiendo un servicio externo y que ese servicio también se tiene que hacer cargo de aquellas fallas que se producen ya sea por la desinformación o por el no mantenimiento de ese como, producto por así decirlo, que ellos están dando, sobre todo cuando estamos hablando de agua más complejo todavía, hablar de las responsabilidades que pueda o no tener la gente, yo creo que hay que tener cuidado con el lenguaje yo me imagino que nadie dijo nada con mala intenciones creo, pero de todas maneras el lenguaje construye realidades y no quiero oír a nadie tiene como la facultad de decirle a la vecina que en verdad tiene, perdonando la expresión, caca en su casa, que por mucho que haya no se confort en el alcantarillado es culpa de ella, creo que no corresponde y a lo que sí iba a decir era que justamente respecto del servicio, las mantenciones y la sensación que tiene la gente que justamente que no se hace y que por eso también llama a la televisión y por eso también necesita esos recursos para hacerse cargo y es que hay una mala sensación no cierto de estos servicios y sabiendo también es como que es como la misma empresa y hemos trabajado y hay como varias varios factores, sobre todo también por la fiscalización que tenemos que hacer y también de bueno que Alejandra habló antes que yo, porque también como un poco introductorio a lo que yo iba decir, que es que quizás no necesariamente nosotros tengamos que estar encima todo el tiempo, quizás podríamos llegar a un compromiso de no sé si Operaciones, SECPLA, SMAPA, pero cada no sé cada seis meses hacer por ejemplo, un informe de cómo ha estado esa mantención, de cómo han estado las condiciones de las aguas servidas, etc., por supuesto que en el caso de esta concejalía también apoyamos el proyecto por la necesidad no cierto, pero también creemos que en aras de la fiscalización y de que efectivamente a la gente la empiece llegaron un mejor servicio, si es que se pudiese llegar a un acuerdo de no sé, cada seis meses en estos 24 meses, tener un informe de cómo ha operado para los concejales y hacer efectivamente la pega que nos corresponde y no tener que estar como mediante oficio o mediante

no sé andar como hinchando, por así decirlo, obtener la información sino llegar a un acuerdo previo, eso era presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, puedo hacer una salvedad.

Sr. Presidente: Quien está hablando, perdón que no veo.

Sra. Secretaria Municipal: Yo.

Sr. Presidente: No le reconocí la voz, disculpe Secretaria, es que estaba viendo la mano de la concejala González, por favor usted.

Sra. Secretaria Municipal: Lo que pasa para efectos no más de orden, querían solicitarle a los concejales que cuando soliciten alguna información la dirijan al Alcalde, cierto al presidente del concejo y la hagan llegar a través de esta Secretaría para que sea ordenadito y nosotros al mismo tiempo cuando llegue la respuesta hacérselas llegar a ustedes oportunamente, porque nosotros llevamos acá un registro, entonces les podemos responder oportunamente y en propiedad efectivamente, si están las respuestas o no, lo mismo consultar a las direcciones de por qué no se ha respondido y acelerar las respuestas, ¿Qué les parece?

Sr. Presente: Agradezco su moción de orden Secretaria, tenía la palabra solicitada la Concejala González por favor concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias señor Presidente, solamente agregar antes de la votación, yo comparto lo que dicen las concejalas, creo que hay responsabilidades compartidas también en el tema en la sanitaria, municipio, vecinos, vecinas, pero también hago el llamado a SMAPA a fiscalizar los talleres mecánicos, ya que hemos visto varios que están tirando el aceite que cambian directo a la alcantarillado, ponen con mangueras y el aceite va a la alcantarillado y eso está provocando grandes colapso de alcantarillas, he visto varios barrios que... es por eso nos enteramos ahora que era por esa razón que se salen a cada rato, entonces ya es responsabilidad de todos y de todas y también que se puede analizar eso fiscalización de buena forma, para que cuidemos SMAPA que es lo que todos yo creo que pensamos, eso sería solamente señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por ese aporte, me parece muy importante para verlo con SMAPA y también con Departamento de Inspección para que podamos revisar ese tema, entendiendo que no hay más palabras, Secretaria le pediría que procedamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Se somete a consideración del Concejo aprobar el servicio de limpieza y....

Srta. Camila Quiroz: Había pedido de nuevo la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, perdón K no te había visto ya.

Srta. Camila Quiroz: Lo que pasa que después de la palabra de la concejala González, nadie me respondió si es que se podía llegar al acuerdo del informe o si finalmente a pesar de que nosotros como concejalía pasamos todo efectivamente por Secretaría Municipal, las TKM a todas Claudita, Angélica, estaba viendo la posibilidad de no llegar al instancia del oficio, entonces ahora la pregunta va a ser, se puede llegar a ese acuerdo de cada seis meses hacer un informe o cada seis meses necesitan que mandemos un oficio para que esa información nos llegue, eso, esa era consulta, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Yo creo que sí se tomó nota en esto, debiera, como va a quedar en Acta, va a quedar en Acta esto, se supone que las personas a quienes les compete debieran tomar nota de esto en estos momento, sin perjuicio de que nosotros les recordemos y hacer llegar esta información mensualmente para hacérsela llegar a ustedes.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Bueno en atención a lo que plantea la Concejala Quiroz, señalar que una instancia posible de entrega información periódica es la Comisión SMAPA, eso sesiona cada 15 días, nosotros lo concurrimos a esta Comisión por entrega de información de distinto tipo de cuando los intereses o las prioridades que establece la Comisión, la Presidenta de la Comisión, por lo tanto podríamos hacer un programa y hacerlo a través de esta instancia, que es la Comisión SMAPA y poder difundir cuál es la programación y el trabajo de se está haciendo en la unidad de alcantarillado y también en el plan de manejo de los reclamos, que es una uno de los temas se ha determinado se ha definido como prioritario en la gestión del alcalde Vodanovic, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Consuelo, aprovecho de avisar, me escribió el Director de Seguridad concejala González, si usted le puede hacer llegar los datos de algún taller del cual tenga información que esté incurriendo en las tácticas mencionadas, ellos ya está realizando labor de inspección, junto a Carabineros y el Departamento de Inspección, entonces, para que la podamos hacer llegar, el mensaje corre para todos, de ahí articularnos para este tipo de prácticas en la comuna. Secretaria, ahora sí parece que podemos pasar a la votación.

Srta. Camila Quiroz: Gracias por si acaso, estoy dando las gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar el Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Aguas Servidas, ID 2770-58-LR2, adjudicar a la empresa Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por la suma \$884.429.760.- Impuestos incluidos, plazo de ejecución 24 meses.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Aprueba por todo lo dicho anteriormente se hace muy necesario este servicio, apruebo y esperamos la calidad correspondiente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Respecto a lo hablado también por la Concejala Alejandra Salinas, bueno hemos recibido muchos reclamos por parte de los vecinos y vecinas por el tema de alcantarillado y personalmente estaré al tanto de cómo funcionará en esta gestión, con una fiscalización cons... una fiscalización constante para que la empresa cumpla con todos los requerimientos, por esto y porque sé que en esta gestión SMAPA es prioridad apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad por lo tanto se da por aprobado, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4334

Aprobar, el Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Redes de Aguas Servidas ID 2770-58-LR21, adjudicar a la empresa Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por la suma de \$884.429.760.- impuestos incluidos; plazo de ejecución 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Modificación Presupuestaria N° 2

- **SECPLA**

Sr. Presidente: Gracias a usted Secretaria, vamos con el cuarto punto de esta Tabla Ordinaria, muy esperado por muchos y muchas Modificación Presupuestaria N°2, le pido nuevamente a nuestra Directora de SECPLA que pueda hacer la presentación a este concejo.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, voy a compartir nuevamente mi pantalla, para mostrarles esta presentación sobre la Modificación Presupuestaria

Nº2. Esta es una modificación presupuestaria, las cifras son grandes por supuesto como todas las de presupuesto de esta comuna, pero es una modificación menor que busca cubrir algunas urgencias que está enfrentando el municipio, para poder proveer ciertos servicios digamos a la comunidad, no reporta mayores ingresos y es solamente para salir del paso de algunas urgencias y servicios muy importante entregar, pero luego tendremos que ver no cierto otros ajustes presupuestarios mayores, para poder dar digamos respuesta a todas las necesidades que han ido surgiendo, en este caso no se reportan como les mencionaba mayores ingresos, solamente vamos a redistribuir dineros entre distintas cuentas para poder pagar lo siguiente: Se busca no cierto cubrir primero el pago de facturas que están pendientes por la adquisición de medicamentos para la Botica, esto estas cuentas pendientes han impedido que DISAM, nuestra Dirección de Salud, pueda adquirir medicamentos incluso para la atención primaria por lo tanto es muy urgente pagarlas y luego además, con este aumento digamos en algunas cuentas se busca financiar la realización de una auditoria externa a la situación financiera municipal, que es uno de los acuerdos que el primer o segundo acuerdo luego de acordar las fechas ciertos de los concejos, el concejo municipal acordó que esta auditoria se realizara, por lo tanto debe financiarla además, y yo creo que este es el punto no cierto, que más nos ha dolido no poder resolver antes, es solventar las becas estudiantiles que se entregan a través de la DIDECO, adquirir regalos de navidad para fin de año y por último, además se van a hacer unos movimientos entre cuentas de la Dirección de Tránsito para poder financiar la mantención de semáforos, que se está haciendo de manera interna y no a través de un contrato y las platas hoy día están como para financiar un contrato externo. Para poder financiar todas estas cosas, se disminuyen saldos disponibles montos disponibles en distintas cuentas de presupuesto municipal, ya sea porque quedaron montos disponible, porque se hizo una compra, una licitación por ejemplo y se adjudicó por un menor valor del que estaba disponible; también bienes o servicio que se encuentran cubiertos hasta fin de año, normalmente hasta noviembre, porque diciembre se paga al año siguiente a veces o hasta diciembre en algunos casos y también algunos servicios o bienes que se van a dejar de comprar entre ellos por ejemplo servicios que tenían, hay cuentas que tenían dinero por ejemplo para la producción de eventos que no se van a realizar y el detalle de todas las cuentas que se aumentan y se rebajan, esto se revisó en detalle no cierto en la Comisión de Finanzas, yo solo voy a mencionar los aumentos y una rebaja, porque tenemos una propuesta digamos de cambiar algunas rebajas a partir de lo que se comentó en la Comisión de Finanzas, se deben \$284.000.00.- en facturas de medicamentos, que se propone no cierto, aumentar esa cuenta para poder financiarla; \$70.000.000.- para la auditoría y en negrita está marcado una cuenta que es la de vestuario, accesorios y prendas diversas, ahí habían distintos saldos que estaban asociados a distintas Direcciones municipales, SMAPA no ha hecho una ejecución de recursos por \$48.000.000.- y fracción en esta cuenta, a solicitud de la Concejala Salinas no cierto, que solicitó que esto no se rebajara para que SMAPA pueda contar no cierto, si es que lo necesitara con la compra de uniformes y elementos de protección para los funcionarios y funcionarias de la dirección de la sanitaria



digamos, por lo tanto al final de la presentación les voy a mostrar cual es la propuesta para no rebajar esta cuenta en particular, pero aquí se ven todas las cuentas que se estarían rebajando, en honor al tiempo las voy a pasar no más sin leerlas, porque son muchas, solo quiero mostrar que aquí se rebajó, se necesitan \$354.000.000.- para cubrir no cierto estos dos ítem, que yo les mencionaba pero se rebaja más y además tenemos que cubrir las becas y regalos de navidad, que es lo que se muestra acá, la DIDECO hizo un esfuerzo de reorientar ciertos gastos de sus propias cuentas, aun así no alcanzaba para cubrir todo lo que se necesita para poder dar no cierto las becas que están comprometidas, además que se puedan comprar regalos de navidad a fin de año para niños que muchas veces y niñas y niños que el único regalo que reciben por lo tanto es muy importante solventar este gasto, DIDECO necesitaba \$750.000.000.- tenía podía rebajar de su propio presupuesto \$486.000.000.-, por lo tanto se debieron rebajar otras cuentas para poder llegar a suplir no cierto esa diferencia y por último como les mencionaba también, la Dirección de Tránsito solicitó traspasar dineros que tienen principalmente que estaban destinados para el pago de un contrato de mantención de semáforos que no se ha renovado, no existe en este momento y la Dirección de Tránsito a asumido internamente la mantención de estos semáforos por lo tanto necesitan materiales, necesitan maquinaria para poder mantenerlo entonces se moverían las platas de este contrato que no se ha digamos, licitado aún por lo menos por lo que queda del año para cuentas que le permitan a la Dirección de Tránsito comprar maquinarias necesarias. Esa muestra la cuadratura no hay un ingreso adicional que se haya estudiado no cierto, para esta modificación la primera tabla está en blanco y luego aquí se ve que se propone aumentar en distintas cuentas \$1.276.786.633.- y se propone rebajar el mismo monto de las cuentas que antes le mencionaba y aquí está la diferencia no cierto, para no bajar \$48.000.000.- y fracción de vestuario y elementos de protección de SMAPA, se propone rebajar ese monto de distintas cuentas y las voy a mencionar esto porque es importante que lo conozcan en detalle: existe una saldo de licitaciones de herramientas y materiales de construcción que se adjudicaron por menor valor, por lo tanto quedaron disponibles en esta cuenta de \$18.000.000 y fracción, y además movilización que es un departamento dentro de la Dirección de Administración y Finanzas empezó un proceso de licitación de vehículos y también pudo hacer un ahorro ahí en el monto adjudicado, por tanto quedaron diecinueve millones y tanto de pesos disponibles, también y esto es importante decirlo se propone rebajar el monto que estaba asociado a la realización y al pago de servicios de mamografías, esto es importante decirlo no es el pago que corresponde no cierto a nuestra Dirección de Salud que cuenta con un convenio con el Hospital del Carmen para que todas las personas que lo requieran puedan acceder a este examen, esto era un servicio que se prestaba adicionalmente desde alcaldía en la administración y eso desordenaba un poco las cuentas, porque en el fondo no era el servicio normal que debiera entregarse a través de los servicios de la salud pública por lo tanto, no es un servicio que se requiera, se pagó el servicio que quedaba, pero habían una facturas pendientes y estaba resguardada más plata que la que realmente se necesitaba para pagar esas

facturas, por lo tanto también quedó un saldo de 8,5 millones de pesos, además se propone rebajar un monto que tiene que ver con unos formularios que se debían comprar por ingresos al Departamento de Tesorería, se hizo la compra y se hizo por un menor valor del que está disponible ahí quedó \$1.000.000.- y por último se propone trabajar un saldo que quedó de una compra que hizo el departamento de Operaciones de SMAPA, que también gastó un poco menos de lo presupuestado y eso suma a los \$48.175.724.- que no se estarían rebajando a SMAPA, por supuesto si el concejo así lo estima pertinente, se rebajarían estas cuentas en vez de la antes mencionada. La propuesta de Modificación Presupuestaria fue revisada por la Dirección de Control que consideró que estaba cuadrada, pero hizo notar que algunas otras facturas que están pendientes de pago en el municipio y que es importante que se incluyan en una próxima modificación presupuestaria y también la Dirección de Administración Y Finanzas, revisó que esto estuviera cuadrado y emitió un certificado al respecto, eso es presidente por el momento.

Sr. Presidente: Muchísima gracias Directora por la presentación y por el trabajo que hubo detrás de los equipos técnicos de poder reasignar recursos para cumplir con compromisos previamente establecidos, muchos muy importantes, yo creo que había especial atención por las becas municipales nos habían escrito mucho, fue un trabajo bien arduo dar con esos recursos, pero afortunadamente estamos en condiciones hoy día de poder concluir un compromiso con los estudiantes y las familias de la comuna que ya contaban con ello. Secretaria doy la palabra a usted, pero si hay algún concejal o concejala que quisiera resolver alguna duda, para de lo contrario proceder a la votación de esta modificación presupuestaria.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Yo no veo a ningún concejal ni concejala, ¿no?, ya no hay manitos. Se somete a consideración del concejo aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 del presupuesto municipal año 2021, expuesta por la Directora de SECPLA la señora Rocío Andrade.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y agradezco la gran labor que han hecho especialmente en Rocío Andrade, por hacer el esfuerzo de dar abasto a los trabajadores y trabajadoras especialmente de SMAPA, para resguardar su salud y su integridad física, muchas gracias por el trabajo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Valorando el esfuerzo para que podamos prontamente tener las becas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por supuesto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Con su permiso presidente, me gustaría justificar el voto brevemente en realidad, apruebo y me gustaría decir que apruebo porque creo que está bueno ya que, que la administración municipal inyectara los recursos donde correspondían, poniendo las prioridades donde correspondían así que darle gracias bueno a todos quienes están trabajando hoy día por sacar el municipio de donde había quedado, felicitaciones al Alcalde, a Rocío y ojalá podamos seguir inyectando los recursos donde corresponden, como nunca deberían de haber salido de esas prioridades, así que eso, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Bueno concuerdo con los concejales que me antecedieron, lamentablemente tenemos que seguir haciéndonos cargo de procesos administrativos y económicos nefastos como pagar facturas que no se habían pagado desde agosto y por tanto, agradezco también el esfuerzo desde la DIDECO y de SECPLA, de poner orden en ordena las cuentas y también en traspasar los fondos para las becas municipales que ha sido una demanda como dijo el Alcalde, ya desde mucho rato así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí también quisiera justificar la votación, considero que los equipos hicieron un gran trabajo, en especial la redistribución para cubrir algunos puntos que son claves para seguir avanzando, así que por lo tanto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo, vuelvo a agradecer a los equipos, yo creo que un punto que es importante de recalcar, sobre todo con el beneficio de las becas, estos son beneficios municipales, no son beneficios que entregue el Alcalde de turno, son beneficios que salen de los recursos del municipio, que son parte de los propios impuestos de los ciudadanos y ciudadanas, nuestro deber acá es reorganizarlos y distribuirlos de la forma más justa posible, así que agradecer a los equipos técnicos, a este concejo por la aprobación, pero no olvidar y no perder eso nunca de vista, todos los beneficios y los gastos no son regalos del Alcalde de turno, son fondos municipales que nosotros solamente administramos, pero que vienen de los impuestos de todas y todos, así que dicho esto, apruebo y feliz de por poder dar familias que contaban con estos recursos.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por unanimidad del concejo se da por aprobada la citada Modificación, gracias Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4335

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°2, del presupuesto municipal año 2021.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria y aprovecho de agradecer a la Directora de SECPLA, Rocío Andrade que esa fue su última presentación, le tocaron varias.

3.5.- Convenio de Transferencia de Recursos, 3er Componente Red Nacional de Seguridad Pública, año 2019.

- **DIPRESEC**

Sr. Presidente: Ahora el 5º punto en tabla es el Convenio de Transferencia de Recursos Tercer Componente de Red Nacional de Seguridad pública, del año 2019, ahí parece que también rescatamos unos recursos, va a hacer la presentación al Director de la DIPRESEC Felipe Fernández.

Sr. Director DIPRESEC: Sí, muy buenas tardes a todos y a todas, por su intermedio presidente saludar a los concejales y concejalas, tal como usted indica, este proyecto fue uno de las primeras gestiones que hicimos digamos o que hizo usted cuando se reunió con la Subsecretaria Martorell para poder rescatar y poder ejecutar los recursos que venían del año 2019 y que estaban a punto de ser digamos, perdidos por el municipio a propósito de dificultades que habían habido en la admi... en temas administrativos de este proyecto. Este convenio es un convenio de transferencia de recursos tal como el que les mostramos la semana pasada, del tercer componente de la red nacional de Seguridad Pública del año 2019, es un convenio que se suscribe, ya está suscrito en este caso, con la Secretaría de Prevención del Delito, es un convenio de transferencia recursos y es específicamente un proyecto en instalación de alarmas comunitarias, que es una necesidad muy sentida por parte de los vecinos y vecinas de Maipú, que nos han pedido en los consejos barriales bastante esto, son \$40.000.000.- y la unidad técnica somos nosotros como DIPRESEC; el objetivo del convenio es tal cual el de la sesión anterior digamos, están enmarcado en el programa Red Nacional de Seguridad Pública, que tiene como objetivo contribuir a la prevención del delito y la violencia, permitiéndole justamente mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comuna del país con el propósito de aumentar las capacidades de gestión municipal, por una parte y también producir reducir más bien factores de riesgo asociado a la comisión de delitos, incivildades y situaciones de violencia, que comprende tres componentes: El primero es la asistencia técnica para la formulación y actualización de planes comunales, el segundo es el componente de asistencia técnica para la ejecución de los planes comunales de seguridad pública y el tercero que es el que nos convoca es el financiamiento de proyectos de prevención del delito. Las etapas de proceso que también son las mismas que mostramos la otra vez, está el convenio de transferencia de recursos, la elaboración y validación del proyecto, en este en este caso lo en lo que se solicita es una extensión de plazo, de este convenio para poder ejecutar el proyecto de alarmas comunitarias. El proyecto de instalación de alarmas comunitarias tiene relación con un proyecto que busca organizar a la comunidad con el objeto de que participen en acciones de autocuidado respecto de acontecimientos delictuales y también eventos de emergencia, las alarmas comunitarias si bien están pensadas de la lógica de la seguridad, también por supuesto son muy importantes para situaciones de emergencia de salud por ejemplo, de vecinos y

vecinas que puedan reaccionar rápidamente, porque finalmente quien antes puede llegar a socorrer a una persona digamos, siempre va a ser el vecino antes que cualquiera de las instituciones de seguridad o de salud, en ese sentido se busca llevar a cabo la adquisición e instalación de aproximadamente 3.119 es decir 3.119 hogares que contarían con pulsador para ser más específico y que estarían conectados alrededor de 312 centrales, buscando disminuir justamente, el índice de victimización y percepción de inseguridad, mediante un proceso participativo y mancomunado entre la comunidad organizada y el municipio. En este sentido las alarmas comunitarias, el componente físico es solo uno de los componentes que cuentan en estos sistemas y lo que nosotros buscamos justamente es potenciar el componente comunitario, que es activar y trabajar en conjunto con la comunidad para identificar recursos que existen al interior de los barrios y que puede ser útiles en situaciones de emergencia, por ejemplo la vecina que tiene una máquina para tomar la presión que los demás vecinos no sepan que ahí hay una máquina para tomar la presión, del vecino que tiene un auto a disposición frente a alguna situación de emergencia, etc., etc. y de esa manera organizarnos y potenciar justamente el trabajo entre vecinos y vecinas. Estas alarmas se pueden instalar en sectores correspondientes a 15 de la comuna, que postularon durante el año 2018, en ese sentido nosotros estamos en un proceso también de revisión de algunos sectores que probablemente ya han tomado medida de autogestión y han gestionado sus propias alarmas, pero en general lo que hemos visto hasta ahora es que mucho de los sectores están muy a la espera de esas alarmas. Bueno los vecinos, la intervención con vecinos y vecinas contempla una capacitación de alarmas comunitarias, más bien un proceso de capacitaciones y de relaciones justamente, para potenciar el trabajo mancomunado y está orientado a fortalecer el tejido social y los lazos comunitarios además de entregar orientación al uso de las mismas alarmas y básicamente lo que busca es modificación de convenio es dar una ampliación de plazo para que podamos acceder a los recursos que nos llegue después el proyecto totalmente tramitado y poder comenzar con el proceso de licitación de estas alarmas comunitarias durante este año, eso presidente es la presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación y por el trabajo de ir a buscar esos fondos que por no haber sido ejecutados estuvimos a punto de perder como municipio, pero ahora felizmente van a poder llegar a los barrios y uno de los barrios más necesitados de nuestra comuna, así es que de verdad le agradezco por las gestiones a la Dirección de Prevención y Seguridad. Secretaria doy la palabra a usted para que podamos resolver dudas o comentarios y luego proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías

Sr. Presidente: Está silenciado concejal.

Sr. Felipe Farías: Ahora sí parece... ahora sí.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes presidente, concejales, concejala, directores, funcionarios, tengo una pregunta para el Director Felipe Fernández, lo que me pasa a mí con el tema de las alarmas comunitarias, que bueno que hoy también tienen vecinos, ¿quién se va a ser cargo después de esto como del mantenimiento?, porque muchas alarmas comunitarias están por ejemplo hoy día, pero técnicamente están malas, entonces los vecinos después no tienen dónde acudir, como hacer el tema técnico para que puedan volver a funcionar, me gustaría poder aclarar eso y que bueno que la comunidad sepa cómo va ser de ahora en adelante todo ese trabajo Felipe.

Sr. Director DIPRESEC: Si presidente por su intermedio, decirle al concejal que efectivamente la DIPRESEC cuenta con un técnico de alarmas comunitarias que actualmente se encuentra trabajando en terreno reparando alarmas comunitarias con vecinas y vecinos, durante esta semana ya hemos estado visitando también, distintos sectores para poder identificar aquellas, aquellos pulsadores que están con problemas, aquellas alarmas centrales que están con problemas y también por supuesto fortaleciendo los procesos de capacitación con nuestro equipo de gestión territorial, en ese sentido lo que nosotros buscamos es... los vecinos y vecinas puedan acceder a este servicio municipal de reparación y mantención de las alarmas comunitarias, donde nosotros muchas veces vamos a poner la mano de obra por decirlo de alguna manera, o sea la gestión, la reparación y los vecinos de manera autogestionada pueden ayudar a comprar por ejemplo las pilas de los controles o algún tema menor que sea necesario para reparar los sistemas de alarma, en ese sentido nosotros estamos considerando un plan de mantenimiento y obviamente la idea también es activar procesos de participación comunitaria, porque finalmente la alarma comunitaria lo principal que tiene, es el componente de la comunidad, es decir poder estar haciendo prueba de los sistemas y para eso nuestro equipo de gestión territorial está justamente activando esos trabajos con las distintas organizaciones sociales de la comuna.

Sr. Felipe Farías: Mucha gracias Felipe, bueno y por este mismo medio darle las gracias Felipe, porque bueno hemos tenido un par de reuniones con dirigentes sociales hablando temas de seguridad y eso importante que, bueno los directores también se abran a poder escuchar a la gente a organizaciones y para que conozcan de lleno cuáles son las problemáticas, así que agradecido Felipe, Felipe solamente me queda una una pura duda también para que la podamos transparentar por acá, ¿cuáles son los barrios de la comuna que van a hacerse beneficiados por estas alarmas comunitarias?

Sr. Director DIPRESEC: La verdad que el proceso de focalización fue un proceso que se desarrolló como yo decía durante el año 2018, por lo tanto no son... cuando hablamos de los 21 barrios cierto, no son la totalidad, sino que son pequeños

sectores de cada uno de los barrios, entonces por ejemplo tenemos en Ciudad Satélite, en Clotario Blest, en el Abrazo, en Esquina Blanca, en Lo Errázuriz, en Longitudinal, en varios barrios de la comuna, 15 que nosotros le remitimos a la Secretaría Municipal para que ustedes puedan tener acceso a los barrios a los cuales vamos a tener las alarmas y aproximadamente cuántas alarmas vamos a poner por cada uno de los barrios, eso es súper importante que, cuando hablamos de hogares conectados tiene que ver con hogares que van a contar con un pulsador, no significa que cada hogar va a tener una caja una central en su casa, sino más bien van a estar conectados al sistema.

Sr. Felipe Farías: Perfecto, muchas gracias Felipe.

Sr. Presidente: Perfecto, concejal solo antes de la votación, porque nobleza obliga quiero también agradecer a la Subsecretaria Katherine Martorell, que fue quien nos recibió en reunión y permitió también esta gestión de poder reintegrar fondos, así que solo eso también para no solamente agradecer a nuestros equipos. Procedemos ahora a la votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos, Tercer Componente Red Nacional de Seguridad Pública, año 2019 con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que aportará al municipio la suma de \$40.000.000.- para la instalación de alarmas comunitarias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Concejala Alejandra Salinas: Apruebo y agradezco la gestión realizada desde el municipio.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Entendiendo lo importante que es el tema de la seguridad para las y los vecinos de acá de Maipú obviamente apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los concejales se da por aprobado.

ACUERDO N° 4336

Aprobar, Convenio de Transferencia de Recursos, Tercer Componente Red Nacional de Seguridad Pública año 2019, con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que aportará al municipio \$40.000.000.- para la instalación de alarmas comunitarias.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

TOTAL VOTACION	11		
----------------	----	--	--

3.6.- Concurso Quiero mi Barrio 2021

- DIDECO

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos, porque estamos muy ejecutivos hoy día avanzando muy rápido, pasamos al sexto y último punto de esta tabla ordinaria, otra gran noticia, Concurso Programa Quiero mi Barrio, le pido por favor al Director de Dirección de Desarrollo Comunitario por favor, Pablo Flores que pueda hacer la presentación.

Sra. Secretaria Municipal: Por su intermedio presidente, este es un tema, ¿un punto que se va a agregar a la tabla?

Sr. Presidente: Sí agrega a tabla como lo solicité a inicio del concejo, por favor.

Secretaria Municipal: Tenemos que someterlo a acuerdo.

Sr. Presidente: Ah perfecto.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, ¿Cómo se llama el contrato o convenio? ¿Qué es lo que es?

Sr. Presidente: Es una postulación al concurso quiero mi barrio 2021.

Sra. Secretaria Municipal: Postulación, para dejarlo claro en tabla.

Sr. Presidente: Es concurso no postulación, Concurso Programa Quiero mi Barrio 2021.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Concurso Quiero mi Barrio 2021 ya entonces, se somete a consideración del Concejo y de acuerdo al artículo 15, párrafo 2º que señala que el presidente podrá con la aprobación de la mayoría de concejales, modificar el orden de las materias de la tabla de conformidad a las prioridades que estimen necesarias, asimismo a petición del presidente del concejo y con el acuerdo de la sala, podrá incorporar nuevas materias o retirar materias de la tabla ordinaria, por lo tanto se somete a votación incorporar el punto Concurso Quiero mi Barrio 2021, a la tabla de Concejo ya enviada.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejel Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Conociendo muy bien la importancia del Proyecto quiero mi Barrio, por supuesto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los concejales, del concejo digo, se da por aprobada la incorporación de esta nueva materia a la tabla de concejo originalmente enviada, gracias.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4337

Aprobar, de conformidad con el artículo 15° párrafo 2° título 1 del "Desarrollo de las Sesiones" Se somete a consideración del Concejo, Agregar punto de tabla: Concurso Quiero Mi Barrio llamado 2021.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, entonces ahora sí y disculpe por haber obviado este importante paso, le damos la palabra al Director de Desarrollo Comunitario Pablo Flores, para que pueda hacer presentación del Concurso.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias señor Presidente no tengo la posibilidad de poder compartir el contenido, por lo cual no podré compartir mi pantalla, no sé si me pueden ayudar desde DITEC.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Inmediatamente.

Sr. Director DIDECO: Bueno para aprovechar el tiempo les comento lo que vamos a aprovechar en este punto es el compromiso de aportes del municipio a la postulación del Programa Quiero mi Barrio. El Programa Quiero mi Barrio es un Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene como objetivo poder como generar finalmente iniciativas de valor a nivel de escala barrial, vinculados a los componentes de obras, es decir proyectos y perfiles de proyectos que se puedan generar a nivel de la escala barrial y proyectos de gestión social que requieran también una articulación desde las distintas organizaciones y asociaciones de los distintos barrios, entonces, vamos ahora a presentar rápidamente el compromiso bueno entonces, para este año hay un llamado del programa Quiero Mi Barrio, para poder postular por parte del municipio a barrios que estén en alguna zona de déficit en términos de acceso de infraestructura, etc. y la institución de este programa es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el barrio a postular es Las Naciones Oriente que corresponden a la Villas San Luis, 1, 2 y 3 y

parte de la Villa la Hacienda, el objetivo de este programa es poder recuperar los espacios públicos deteriorados, como les decía fortalecer las relaciones sociales y finalmente también propiciar barrios más integrados, el presupuesto de este programa son \$808.000.000.- que pone el municipio y la municipalidad aporta \$102.901.000.- y finalmente ese aporte municipal puede ser dirigido con fondos propios o externos y se puede aportar hasta en 42 meses de la fase 3 del programa, es decir finalizando la intervención se puede justificar el compromiso del municipio a hacer ese aporte, que ese aporte puede ser mediante la postulación de proyectos de fondos externo o también fondos propios, ya.

Sr. Presidente: Director disculpe la interrupción cortita, solo para que quede en Acta, que cometió un error de señalar que los \$808.000.000.- eran aporte municipal y son aporte del MINVU, para que el Acta, no sé si recoja la presentación como para que quede de esa manera.

Sr. Director DIDECO: Ah perdón, sí, sí, recuerdo el error, sí bueno y el 27 de agosto vence el plazo de la presentación del expediente de postulación, por lo cual el objetivo de esta presentación es poder contarles el concurso donde el Ministerio de Vivienda genera la... genera cupos por la región, hay algunos de interés regional, barrios de interés regional y también barrios de la postulación regular, de la región metropolitana son 9 barrios que van quedar seleccionados, nosotros vamos a postular a un barrio; el objetivo como les decía, tiene que ver con contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación social y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y los entornos urbanos las familias, la mayoría, casi todos conocemos la situación del barrio las naciones, por lo cual es muy importante poder postular a este programa; el barrio de concurso regular tiene como foco la vulnerabilidad y deterioro urbano, todos sabemos que la situación que hoy día ocurre en barrio las naciones es el aumento en los niveles de vulnerabilidad social, de déficit urbano y también de la dificultad en torno a la asociatividad y la integración social que se generan en esos espacios, por lo cual nosotros como municipio presentamos un expediente de postulación y se selecciona en la comisión de Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio el programa; las fases del programa corresponden a una primera fase de diagnóstico donde se elabora una encuesta y se genera el contrato de barrio, para pasar a una segunda fase que tiene mayor duración que es la ejecución de un contrato de barrio, donde se generaron distintos perfiles de proyectos, por ejemplo mejoramientos de plazas, mejoramiento de multicanchas y un sinnúmero de otros tipos de proyecto que se ejecutan a nivel barrial, esos proyectos también son elegidos a nivel participativo por los mismos vecinos y vecinas y organizaciones del barrio y finalmente una fase 3, que es el cierre de la ejecución, la evaluación perdón, del programa de recuperación de barrios, entonces para que puedan conocer el aporte, el aporte del Ministerio de Vivienda y Urbanismos son \$808.000.000.- de los cuales el aporte del municipio son UF5 por vivienda, eso tienen alrededor de un presupuesto aproximado de \$90.000.0000.- más UF 0,5 que



es aporte vecinal por vivienda que el municipio, generalmente también aportaría con ese presupuesto, entonces, esa ese aporte municipal que también se vincula con el aporte vecinal, se destina a complementar el programa de Recuperación de Barrios, ya, y se puede aportar hasta la fase 3 del programa, si es decir vamos a tener 42 meses de implementación en la cual podemos nosotros aportar a este programa de recuperación de barrios, por lo cual la idea es que podamos postular a Las Naciones Oriente, que es un barrio que está aledaño a Las Naciones Oriente, son 625 unidades de 7.823 habitantes y la suma total requerida son UF3.437. Para contarles un poco hemos tenido también una adjudicación de barrios para el año 2020, que están hoy día en Fase 1 como Las Naciones Poniente de la cual estamos todavía en el proceso de diagnóstico y iniciando prontamente de la fase 2 del programa y también hemos tenido experiencias previas a nivel municipal como en el Hospital Campos de Batalla, en el sector del Vivero, donde hay dinero polígono de intervención y desarrollamos distintos proyectos a nivel, esto es en la etapa N°1 de diagnóstico con los distintos vecinos y vecinas, se generan recorridos barriales, talleres, se votan los distintos proyectos a nivel barrial y en esta etapa 2 de ejecución por ejemplo, ahí pueden ver la mullicancha que se construyó con los aportes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y aporte que también podemos realizar a lo largo del programa, por lo cual son programas que apuntan a poder construir barrios mucho más integrados a la larga, pero que puedan cumplir con ciertos estándares de equipamiento urbano básico, por lo cual esa es la presentación que tenemos para poder postular a este programa y aprobar por tanto también el aporte municipal asociado.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por la presentación, esperando que nos vaya bien, bueno doy espacio secretaria para que concejales o concejales puedan resolver dudas o comentarios, para posteriormente proceder a la votación.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Claudia, quisiera saber si nos pueden informar cuáles son los funcionarios a cargo que tendrá el proyecto, en perfil de estos cargo y si sus horarios estarán dentro del monto que sale desde MINVU.

Sr. Director DIDECO: Por su intermedio Presidente, ¿sí?

Sr. Presidente: Concejal si puede dejar de compartir pantalla eso sí, para... porque yo estoy viendo doble.

Sr. Director DIDECO: Perfecto, ahora sí.

Sr. Presidente: Le tiene que pedir una asesoría al concejal Ponce para ver como compartir pantalla, él es experto en aquello.

Sr. Director DIDECO: Sí bueno, la contratación de profesionales está asociado a el programa, son fondos externos y es una dupla territorial que también viene complementada con el aporte que pueden hacer otros profesionales en el mismo barrio, es decir durante el proceso de ejecución también es una oportunidad para el municipio articular con distintos programas, como SENDA, los programas vinculados a infancia, en fin y esos perfiles de cargo son gestores territoriales, en algunos casos son arquitectos que permiten identificar a nivel participativo cuáles van a ser esas obras las que van a desarrollar a nivel de la fase 2, pero también profesionales sociales que permite generar buenos diagnósticos barriales, de vínculo con la comunidad, en muchos casos estos programas de recuperación de barrios, gran parte de su tiempo es, incluso trabajar en el mismo barrio presencialmente, por lo cual aporta a que el municipio pueda generar un vínculo territorial mucho mayor y asociado a proyectos, que es algo muy importante y algo que se me olvidaba que presentamos este barrio al concurso del año pasado, no quedamos seleccionados, pero por el hecho de postular y que tenga cercanía con el barrio que ya está adjudicado en el barrio Las Naciones, podemos tener incluso una bonificación mayor que nos permitiría la adjudicación de este nuevo programa de recuperación de barrios.

Sr. Presidente: Estaba silenciado disculpen, muchas gracias director, no sé si hay más dudas o comentarios de algún otro concejal o concejales, veo que no Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde, presidente por su intermedio, quedan dos minutos están ustedes, si los concejales y concejales por su intermedio presidente están de acuerdo en seguir con el concejo, el alargue del concejo.

Sr. Presidente: Veo solo dedos para arriba.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ya, okey entonces ahora podemos votar.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo a aprobar el compromiso de aporte municipal por \$102.901.838.- para la postulación al Programa Quiero Mi Barrio, llamado 2021.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por supuesto que apruebo, vemos que aquí la equidad y la justicia social se está haciendo realidad en llegar a estos barrios que tanto lo necesitan, así que totalmente de acuerdo y agradecer que se den estas iniciativas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Con este programa que es un programa de recuperación de barrios, una iniciativa financiada por el MINVU, donde actualmente existen dos barrios si no me equivoco en fase de implementación que son las Naciones Poniente, sector Borgoño con cuatro Poniente y Pozo Almonte y haciendo mención también especial a la oficina de vivienda de la DIDECO y al coordinador de la iniciativa en ese momento Stefano Baeza, quien además todavía colabora en la presentación de este nuevo llamado a barrio, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Solo quisiera comentar también las felicitaciones a los equipos a Stéfano como mencionó Blady, ha trabajado ya en programas de esta índole de Quiero Mi Barrio y siempre han tenido un impacto positivo en la comunidad, solamente, pedir de que ojalá lleguen con antelación, los antecedentes porque siempre es un poco apresurado, cuando no hay una comisión de por medio para poder haber analizado el punto, pero más que nada hacer alusión a que es un programa extremadamente positivo para la comunidad, así que con gusto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias Claudia, muy contenta que sea la villa San Luis 1, 2, 3 y parte de la Hacienda los que están dentro de Quiero Mi Barrio y que llega este proyecto en muy buen momento, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Creo que son platas demasiado bien invertidas con proyectos como este, sobre todo con una trayectoria de Quiero Mi Barrio, tan exitoso a nivel regional, nacional y así que apruebo y ojalá se sigan realizando este tipo de proyectos donde significa crecimiento para los barrios.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: También apruebo, muy feliz agradecer los equipos técnicos por esta propuesta, creo que son este tipo de votaciones las que le dan sentido a esas arduas campañas que todos realizamos para ir en beneficio directo de nuestros barrios, así que muy feliz y ahora a echarle toda la fuerza para que ojalá nos vaya bien en este concurso y esto se pueda materializar en nuestras queridas villa San Luis y la Hacienda.

Sra. Secretaria Municipal: Bueno por lo tanto por la unanimidad del concejo se da por aprobado, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4338

Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal, por UF3.437,5.- para la postulación al Programa Quiero Mi Barrio, llamado 2021.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV Proposición Temas para Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria y a todo el Honorable Concejo,

terminamos con esto la tabla ordinaria nuestro 6 puntos, recuerden que ahora vamos a abrir la posibilidad de proponer temas en tabla para el próximo concejo y posterior a eso no vamos con los Varios, para que no nos anticipemos, entonces... ahora no concejala Salinas no era para usted. Secretaria damos la posibilidad entonces de que concejales y concejalas puedan proponer temas en tabla para el próximo concejo y posterior a eso comenzamos con los Varios.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, voy a ir en... para que salga más ordenado todavía, a ver Concejala Alejandra Salinas, ¿tiene alguna palabra, algún propuesta de tema?

Srta. Alejandra Salinas: Sí quisiera proponer unos temas y espero que no meterme en la pata de los caballo como dicen en buen chileno, me gustaría que dentro de estos temas tenemos que ver, me siento muy comprometida además, porque no solo yo, sino que todos fuimos asiduos visitantes de las ferias durante nuestro periodo de candidatura, creo que se hace fundamental ver este tema, tengo aquí en mi mano una carta de la Coordinadora de Ferias Libres de Maipú, donde tienen un pliego de solicitudes que nos llegó a todos fue una de las primeras cartas que recibimos, ahí hay harto que hacer, ordenar lo de los del comercio ambulante también, creo que este es un trabajo que tenemos que hacer en equipo y también convocar a nuestros vecinos de las otras Municipales, para que también adquieran y reconozcan compromisos con respecto a trabajadores y trabajadoras, que vemos que en esta pandemia ha sido una forma de salir adelante; eso por un lado, también tengo la solicitud a una vecina que quiere ver la posibilidad de que revisar una situación muy... perdón, perdón, eso para Varios, el otro tema para proponer es la situación de los cobros de derecho de aseo domiciliario, me gustaría de la posibilidad de estudiar caso como por ejemplo de adultos mayores y de los vecinos y vecinas que junto a su registro social de hogares podríamos ver la posibilidad de que queden exentos de esos pagos, porque aún esos se está cobrando y creo que es una situación bien complicada la de la pandemia, dado el crecimiento de las deudas y obviamente la situación en la que estamos, esas mis propuestas, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Voy a ir preguntando mejor, Concejal Alejandro Almendares, ¿tiene alguna propuesta?

Sr. Alejandro Almendares: No Claudia gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra, ¿alguna propuesta?

Sr. Horacio Saavedra: No por ahora gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: No gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: No nada.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: No Claudita, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: No Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí tengo una propuesta para el próximo concejo, tiene relación con algo que mencionó anteriormente en este mismo punto la concejala Salinas, que con el mismo tema del ordenamiento del comercio ambulante por permisos precario, que justamente sin querer queriendo, teníamos esos dos puntos, teníamos el mismo punto, sé que existe una ordenanza que está diseñada por la Dirección Inspección que apunta a generar un ordenamiento en el sector comercial, en especial el foco el polo comercial de la plaza de Maipú, donde existe un desorden que se propició en la administración anterior a través de manejar estos permisos precarios donde se daban sin ningún tipo de criterio, más que muchas veces ser por favores u otro tipo de cosas que lamentablemente generaron un atochamiento tremendo, que sabemos que la gente necesita obviamente trabajar, pero eso no puede ser a costa de la calidad de vida de todos los otros vecinos que transitan por la plaza de Maipú, entendiendo que todavía estamos en pandemia y los atochamientos que hay se generaron los tacos que se generan peatonales, pueden ser focos también infecciosos y también hemos visto situaciones incluso mucho más lamentables con balazos y problemas que han generado también el desorden finalmente que se ha generado en la plaza de Maipú, entendemos de que hay una etapa obviamente de instalación, pero ya es hora de empezar a tomar estos temas que son súper contingente y empezar a ordenar un poco la cara visible de nuestra comuna que es la plaza de Maipú, vemos también de que hay por ejemplo un una de estos container de Claro que lleva mucho tiempo ahí puesto en Bien Nacional de Uso Público, generando atochamiento y así montón de factores que hay que entrar a analizar respecto al ordenamiento de la plaza, yo soy vecino acá del sector vivo aquí mismo de toda la vida y nunca había visto la plaza tan desordenada como en los últimos años y es lamentable es triste, porque afecta la calidad de vida de todos los que vivimos cerca de este entorno, pero yo creo que a todos los maipucinos, a todos nos toca en algún momento ir a la plaza y temer que batírcela ahí, así que eso Alcalde quisiera proponer también para el próximo concejo, analizar esta ordenanza que está en Inspección y poder avanzar en esa materia.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal aprovecho de comentarle al concejal Ponce, la concejala Salinas y a todos en general, está sesionándose hace ya tres, cuatro semanas una mesa interdireccional dentro del municipio de ordenamiento del espacio público, que contempla entre otras cosas el ordenamiento del centro cívico de la comuna, también de las mal llamadas colas de la feria, el orden de los colectiveros también dentro del centro, esa mesa está sesionando, está siendo liderada por Fabián Farías y Nataly González del gabinete de Alcaldía, yo creo, bueno les voy a solicitar a solicitar que puedan ojalá hacer una convocatoria también para que puedan participar ustedes, sé porque lo hablé hoy día en la mañana con ellos que van a ser una convocatoria pronto a dirigencias de ferias, porque esto vamos viendo como los temas de a uno, entonces pronto va a haber una convocatoria abierta a dirigencias de ferias libres, pero ahí voy a pedirles que ojalá puedan hacer alguna instancia de trabajo también abierta para ustedes o de lo contrario ir generando ciertos informes para que nos podamos ir enterando todos del avance de las conclusiones o acuerdos que vaya tomando esa mesa, pero es algo que estamos trabajando del minuto uno, es una prioridad, por supuesto que va a tomar un tiempo esto, pero es algo que ya está andando, me parece muy correcto y pertinente que se pueda poner como tema en concejo, para que todos actualicemos y también vayamos deliberando colectivamente sobre las decisiones a tomar, porque también nos va a tocar tomar decisiones al respecto y ver cómo avanzamos como municipio en esa materia. Eso Secretaria entiendo que la concejala Arochas también tiene una propuesta de punto en tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Exactamente.

Srta. Graciela Arochas: Sí muchas gracias, son dos temas que quisiera proponer para próximos concejos, una tiene que ver con poder retomar la ordenanza de discapacidad, es un tema que nuestras organizaciones de discapacidad, trabajaron arduamente durante mucho tiempo para consolidar un documento el cual fue obviamente expuesto en su minuto a concejales anteriores a la administración anterior y la verdad es que todavía no hay ningún avance respecto a esto y yo creo que nosotros debemos obviamente tomar ese guante y efectivamente trabajar seriamente en la propuesta que ellos hicieron, así que creo que es un tema que debemos tocar en concejo y para poder dar respuesta a todas nuestras organizaciones de discapacidad y el segundo tema, tiene que ver con el Mercado Municipal, de verdad el poder exponer quizás en los próximos concejos el plan de trabajo que hay pensado en función de que éste pueda retomarse quizás a la brevedad, en algún minuto cuando vino el Gobernador Regional se habló de la posibilidad de que pucha si fuera en septiembre hubiera sido ideal, vemos que septiembre ya se viene encima y la verdad es que no vemos como tantos avances referente al al mecanismo o a todas las mesas de trabajo que hay que realizar para que ellos puedan estar obviamente en el mercado, así que sería bueno conocer el plan de trabajo por lo menos para tranquilidad a sus

trabajadores y también a toda la comunidad que ve ese elefante blanco tan bonito y que de verdad podría ocuparse pronto, eso.

Sr. Presidente: Concejala, solo para responder preliminarmente, bueno aprovechar de contarles a todos y todas, no sé si saben la oficina de la discapacidad que pretendemos tener un nuevo nombre nuevamente, ya tiene nuevo encargado que es el profesor y ex concejal Pedro Delgadillo, para que también se puedan contactar con él quienes quieran impulsar políticas y programas al respecto y sobre el mercado municipal queda entonces ahí atendido para que la directora de SECPLA nos cuente, yo todavía guardo la esperanza concejala Arochas de que como dijimos ese día, poder comernos una empanada en septiembre dentro del mercado, no sé si para el 18, pero ojalá antes de que se nos vaya el mes poder abrir un espacio que de seguro será un lugar de encuentro y distracción para nuestros vecinos y vecinas y bueno de realce de nuestra identidad y nuestra historia también, así es que ahí vamos a pedir que la Directora de SECPLA nos cuente en que va.

Srta. Graciela Arochas: Aunque sea por fases Alcalde.

Sr. Presidente: Pero yo he estado ahí también, acompañando ese proceso, sé que ha habido algunos avances, ahí estamos haciendo todo lo posible para acelerarlos.

Srta. Graciela Arochas: Por lo mismo estar informados Alcalde, el que se trate en concejo tiene que ver con que se comparta la información, que estos concejales sepamos en que está y que también la comunidad lo sepa, ah eso, y que también los mismos dirigentes del mercado lo sepan, porque también no todos conocen los procesos internos que se llevan a cabo.

V Varios

Sr. Presidente: Por supuesto, excelente gran instancia entonces para poder socializarlo con la comunidad y ojalá lleguemos a la meta del 18 en el mercado, empiecen a preparar no más sus cuecas, para ese día. Vamos ahora sí Secretaria para último, 5º punto de esta sesión que ha estado bien nutrida, después vamos a tener que dar cuenta a la comunidad de todos los acuerdos tomados en esta sesión, pero no vamos a los puntos Varios, por tanto doy palabra a la Secretaria Municipal, para que pueda ir dándoles a su vez la palabra a los distintos concejales para que expongan, sus puntos varios sobre la mesa.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Claudita, gracias Alcalde, en Varios bueno tengo,

les quiero contar que en el sector del barrio Tres Poniente oficiamos un gran oficio con 25 puntos de fuga, de los cuales algunos eran muy terribles por lo tanto se dio respuesta muy rápido, así que en ese sentido agradecer a los trabajadores y trabajadoras en SMAPA que están dando el ancho, así que muchas gracias para ellos, además un oficio por basural en Rinconada con Colo-Colo y algo muy bonito, el Club Patín Carrera de Los Héroes de Maipú, de la Farfana también ellos necesitan un espacio de entrenamiento y el cual es estamos solicitando el cierre de una calle o bien un espacio físico con todas las condiciones para que ellos ahí puedan hacer sus entrenamientos; también contarles que con Rocío estamos viendo oficios que se han mandado respecto por un lado terminar el CESCOF Manchester y estamos traba... Rocío especialmente está trabajando de ver en qué situación está y lograr los fondos para que lo podamos terminar y trabajar y dar un buen servicio a nuestros vecinos y vecinas; también la posibilidad de adquirir la ambulancia para el CESFAM Salvador Allende son puntos que estamos viendo, así que eso también estaremos informando como vamos a trabajar en ello como alcaldía; también como había citado si fuera posible y lo voy enviar por medio de oficio revisar la situación de la señora Mariana Sura quien tiene un problema de haber perdido su patente por no haber pagado a tiempo, voy a remitir esos antecedentes para que también podamos verlos en conjunto, así es que esos son, muchas gracias, esos son mis varios.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Gracias Claudia, eh Secretaria, sobre puntos Varios, lo primero yo solicitaría revisar el Acta de Concejo por el tema de la Ordenanza de Discapacidad, la cual fue aprobada por el Concejo anterior Graciela, por tanto entonces lo que faltaría en este momento es que se decrete y se publique en el Diario Oficial, de hecho ahí el concejal Delgadillo, ex concejal Delgadillo ahora encargado de la oficina de la Discapacidad también aprobó, por tanto habría que coordinarlo con la oficina, ya y en mis puntos Varios, Alcalde es que estoy bastante preocupado he estado estudiando la implementación del sistemas 5 G, como va a ser la tecnología, yo no sé si el Concejo está enterado de que esta nueva tecnología requeriría la instalación de antenas en las calles públicas cada 10 metros aproximadamente, por tanto esto en algún momento en la compañías de... van a acercarse al municipio, no sé si se va a generar alguna ley específica o alguna instrucción Ministerio de Telecomunicaciones, pero yo creo que es algo que ya tenemos que empezar a ver sobre todo con los impacto de la tecnología 5G, soy para los que me conocen bastante informático desde chico, no tengo la carrera pero siempre he sido bastante ñoño en el área, por lo tanto yo también creo que la tecnología tiene que tener ciertos límites, o sea, la verdad una antena cada 10 metros, es una invasión gigantesca, que se produciría en el espacio urbano de la ciudad, no solamente en Maipú sino en todas las ciudades y yo creo que es un tema que tenemos que plantearlo desde ya, para que no nos pille la urgencia ya, tener una postura ya clara y ciertamente cuando salió este punto, recordé otros puntos que ya hemos trabajado desde la concejalía, en las dos

gestiones anteriores ninguna nos dio respuesta, que es tema de administración del Bien Nacional de Uso Público y tiene que ver con un empresa que en los tiempos del ex alcalde Roberto Sepúlveda, imagínense de la fecha que estamos, se les dio autorización para el uso precario del bien nacional de uso público y la instalación de antena Wifi y la compensación que dio la empresa en su momento fue, escuchen bien, wifi a sedes sociales y creo que actualmente no están siendo utilizadas, por tanto yo creo que habría que reevaluar ese uso precario del espacio, es una empresa que no está pagando en este momento el uso que tiene del bien nacional de uso público, parece impensable que algún comerciante de feria libre que algún comerciante ambulante esté pagando por su puesto y una empresa que tiene más de 100 antenas instaladas en la comuna no pague y el tercer punto que también tiene relación con la administración de bien nacional de uso público, yo he oficiado continuamente, ahora lo voy a hacer bajo su administración y tiene relación con los carteles publicitarios en altura que están en bien nacional de uso público, muchos de ellos francamente no pagan ni siquiera la patente que está en la ordenanza y yo creo que deberíamos generar un nuevo catastro para empezar a regularizar esos espacios y si es el caso tal como se hizo en La Reina específicamente, retirar aquellos carteles que son ilegales, porque finalmente carteles publicitarios que están en zonas residenciales que exceden la altura de construcción, por tanto esos son mis punto Varios, bueno los tres puntos van a ir con los oficios respectivos Alcalde, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Los puntos míos fueron mandados por oficio Claudita, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Más que nada bueno, ¿está Pablo todavía ahí?, director de DIDECO,

Sr. Director DIDECO: Ahora estamos concejal.

Sr. Felipe Farías: Preguntarte más que nada respecto al tema de las becas municipales que yo sé que es un tema que se ha tocado, pero que me gustaría que se volviese a tocar y que la gente que nos siga viendo quede clara con el tema de las becas municipales, me resulta muy urgente director que se puede elaborar al menos un manual de procedimiento de entrega de estos beneficios, con el objetivo que esto se convierta en un derecho a futuro a quienes lo puedan obtener, ya que es imperativo llegar lo antes posible señor director con estas becas, para que lo pueda tomar en cuenta.

Sr. Director DIDECO: Por su intermedio Presidente, bueno me parece muy importante lo que menciona el concejal, actualmente tenemos un protocolo en

entrega de beneficios, que está reglamentado pero que no tiene una perspectiva de derecho, no tiene una perspectiva de atención necesariamente de manera integral por lo cual yo creo que la coordinación entre la concejalía, la DIDECO y también todas las unidades que están asociadas a la entrega de beneficio, tiene el poder vincularse a cuales son las nuevas exigencias y los nuevos estándares que tenemos, de esa manera podemos hacer un mejor una mejor control de gestión, de hecho esta Modificación Presupuestaria nos permitió un ahorro bien considerable en la entrega de medicamentos, nos va a permitir un ahorro importante a la hora de también entregar mejores beneficios y de mejor calidad, así es que muchas gracias por la intervención concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias, por su intermedio presidente, cositas cortas, respecto de las ferias yo también sabía que Fabián se estaba haciendo cargo por lo cual también decirle a las personas que estén viendo que ya pedí al menos se contactaran con dos dirigentas y ya me contestaron y ya me dijeron que se van a poner en contacto con ellas, también para que sepan que se está gestionando de que efectivamente eso se está haciendo, no es algo que digan por decir en el fondo. Bueno iba a decir algo sobre la Ordenanza de Discapacidad, la verdad es que desconozco el concejo al cual hace referencia el concejal Almendares, pero de organizaciones de discapacidad también habían hecho mención a que esa ordenanza no estaba ni aprobada, ni en trámite ni nada de eso la idea creo yo, es que también vayamos trabajando lo más transversalmente posible en ese sentido, sugiero yo que también tomemos la importancia que tienen las comisiones, que ojalá sea un tema que pueda pasar por reglamento interno, que también nosotros como... nosotros hablo de mi equipo, de mí y de mi equipo desde la Comisión de Género y Diversidad, mientras no exista una comisión de discapacidad también lo estamos abordando de esa manera y también habíamos ofrecido algunas agrupaciones ver el tema de la de la ordenanza en la misma Comisión y utilizar la misma metodología que queremos utilizar en ambas comisiones, Comisión de Género y Diversidad y Cultura que sería exponer la ordenanza y después trabajarla con más organizaciones en conjunto con el municipio, eso también ya lo habíamos hablado con Blady, entonces yo creo que también que es el Presidente la Comisión de Reglamento Interno entonces o Régimen Interno, siempre lo digo mal Blady no te enojas, eso yo creo que también podríamos canalizar por esos espacios para que el trabajo también sea mucho más transversal y que no dependa solo de la municipalidad o solo de una persona en específico, sino que podamos ir trabajándolo entre la mayor cantidad de personas posible; también lo dejar en constancia para que todes sepan que con Blady mir hoy día fuimos a visitar a la familia del conquistador que lamentablemente sufrió el siniestro de un incendio de su casa, para ponernos al día con la necesidades, porque si bien más concejalas y concejales sumaron, nosotros también estamos atentos a sus necesidades todos los días van mutando y en ese sentido hoy día ya le hicimos requerimiento a la DIDECO, ya nos contestaron así que se está viendo



cómo se puede aportar respecto a lo que ellos necesitan, así que para la tranquilidad de, por un lado las personas que están viendo y por otra parte la alcaldía, de nuestros compañeros y todos, decir que ya se está gestionando aquello y por último, respecto a la Comisión de Cultura en el mis redes sociales y lo compartí por interno a los compañeros concejales y alcaldía, levantamos un formulario de inscripciones para organizaciones sociales de la cultura que se dediquen a cualquier aspecto de la cultura y a personas que individualmente también lo hagan, pero territorializados a la comuna para que se inscriban y podamos armar una red, ya como particularmente sabemos que hay algunos, una base de datos por así decirlo pero que está actualizada y por ende necesitamos que, que para que funcione en el fondo, para que la comisión sea lo más abierta posible, por favor puedan aportar dando a conocer el formulario, yo sé que aquí varias compañeras y compañeros ya lo han compartido, pero ojalá que se pueda masificar lo máximo posible, ahí yo no sé Alcalde si será posible que desde las mismas redes quizás la suya o las de la municipalidad se pueda compartir el formulario, para que efectivamente podamos a llegar a la mayor cantidad de gente posible y a mis compañeros y compañeras que quizás no lo hayan hecho que por favor puedan aportar a esto, porque de nuevo se trata de democratizar lo más posible aquella Comisión, hemos tenido muy buena llegada, pero queremos seguir llegando a más personas y es necesario el trabajo coordinado y multisectorial digamos para poder llegar a la mayor cantidad de personas posible, además dar las gracias por supuesto a los compañeros que ya lo han compartido y si se puede seguir con eso, por favor necesitamos ayuda para que podamos concretar pronto y poder sesionar pronto también, con la misma con la misma comisión, eso muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Estaba silenciado, ahora sí Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Si me permite un poco para el mismo tema, con el mismo contexto, lo que señalaba concejal Quiroz quería contarle que en la Sesión Extraordinaria 1.228, de 03 de junio de este año, se aprobó el la Ordenanza de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las personas de Discapacidad del Illustre Municipalidad de Maipú, al parecer, estábamos buscando ahora, no estaría decretada habría que revisar y al mismo tiempo sugerir, me atrevo a sugerir con todo respeto, si cualquier modificación que quisieran hacer, sería ideal que la hicieran en la Comisión como decía Camila de Régimen Interno, lo que es las modificaciones para presentarlas a Concejo, solo a modo de sugerencia, gracias.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente si me permite la palabra sobre el mismo punto, solo para contextualizar la aprobación de esta ordenanza, para conocimiento también del Concejo, esta ordenanza se basó en la presentación que hacen las organizaciones de la sociedad civil de la comuna y que se entregó un borrador de ordenanza que era básicamente una copia de una ordenanza extranjera, lo que

se hizo durante un trabajo de algunos meses y que se adecuó a la legislación chilena y se agregaron varios puntos que se discutieron con las mismas organizaciones en una mesa de trabajo, ahora y también lo pueden refrendar después con el ex concejal Delgadillo, nosotros cuando se aprobó, aprobamos entendiendo que esta fue la primera ordenanza de este tipo en Chile y que efectivamente tiene que haber una marcha blanca, porque es obvio que al ser una experiencia pionera hay muchas cosas que son perfectibles, entonces lo que yo les aconsejo es que esta ordenanza se decrete y se publique en el Diario Oficial para que se pongan en rigor, para que podamos utilizarla en la comuna y al mismo tiempo, empezar a hacer un trabajo de recolección de una retroalimentación que lo haga la sociedad civil, que lo hagan vecinos directamente, podríamos incluso habilitar una plataforma vía web para poder hacer cambios en esta ordenanza y mejorarla y ciertamente discutirla en régimen interno que yo creo que y me sumo ahí que creo que es el espacio donde este tema se tiene que discutir, porque esto nos va a permitir mejorar esta ordenanza en beneficio a los vecinos que tienen que estar beneficiados de esto, ahora la ordenanza no es perfecta, lo sabíamos cuando la aprobamos, esto tiene que ser mejorado en el tiempo, pero yo creo que lo más importante, es que empiece y no dilatarlo más, o sea la verdad que lamentablemente yo no estaba en conocimiento de que esto estaba detenido por un tema administrativo, así que yo hago el llamado la verdad a que se instale y se pueda trabajar, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, Secretaria seguimos entonces con la toma de palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Como no, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, señor Presidente, nosotros tenemos algunos oficios y unos varios. El primero tiene que ver con las licencias de software de Autocad en SMAPA, nosotros hicimos una visita la semana pasada y nos dimos cuenta que al menos, una de las unidades tenía la licencia vencida y están en los último 30 días, entonces me gustaría oficiar respecto a cómo va esa compra o sino se van a licitar lo que son los software de Autocad que necesita SMAPA por el tema planos etc.; la segunda oficio tener que ver con los baños de Andalué, por ahí está estaba el Secretario de CODEDUC, hoy día visitamos el Colegio Especial Andalué donde lamentablemente se hizo una inversión en la gestión anterior de 80 y tantos millones de pesos para baños que no están habilitados para personas en situación de discapacidad con movilidad reducida, no cabe ninguna silla de rueda ni tampoco una persona por ejemplo, de medidas más grandes como yo, por tanto solicitamos ahí a través de oficio que la Corporación de Educación pueda hacer la gestión y las inversiones pertinentes también, porque hoy día el colegio especial tiene un solo baño para persona con discapacidad con movilidad reducida lo que es irrisorio para la cantidad de estudiantes que tienen y que efectivamente puedan volver a clases lo antes posible; lo tercero también tiene que ver con la Corporación de Educación, en el Reino de Dinamarca se encuentran unos

depósitos de desechos orgánicos que dejó el Ministerio de Energía hace muchos años y que hoy día no han ido a recoger y por lo tanto eso genera malos olores en el sector y una problemática, porque son desechos orgánicos que están escurriendo a través de la tierra por filtraciones y el director del colegio nos hizo ver la necesidad de que esto fuera retirado inmediatamente, sobre todo por la situación sanitaria en la que estamos viviendo así que también oficio para que el Ministerio de Energía pueda a través de la Corporación Educación y del municipio, poder retirar estos contenedores que son gigantes, entonces se tienen que retirar con camiones, en el mismo colegio oficiamos al Secretario General por el tema del bus de acercamiento en caso de que el Reino de Dinamarca quisiera volver a clases, un bus de acercamiento que sale de la Corporación Educación hasta el mismo Colegio por la lejanía, hay estudiante que no todos pertenecen al sector Rinconada Rural y Maitén, por lo tanto se hace imperioso tener un bus de acercamiento municipal; lo otro tiene que ver con los puntos verdes en el sector Villa los Héroes efectivamente aprobamos plazos y modificaciones pero faltan también puntos verdes en el sector y me gustaría oficiar a la Subdirección de Medioambiente y en el tema Varios primero hoy día conmemorar el día nacional de la niñez Trans, felicitar también las gestiones de la DIDECO y de la alcaldía, los compromisos que hemos firmado tanto en campaña y hoy día respecto a la diversidad y disidencia, hoy día visitamos junto con la concejala K Quiroz al nuevo encargado de la Oficina Diversidad, así que agradecer a la gestión y esperamos que esta municipalidad y esta comuna vuelva a liderar las acciones en materia nacional respecto diversidad y género; por último respecto a las ordenanzas, se ha mencionado mucho hasta el momento solamente la concejala K Quiroz me ha conversado sobre su ordenanza respecto a Género y Diversidad, y Artesanos que también lo está viendo con la concejala Carolina Silva, me encantaría que las otras ordenanzas, cualquiera duda que sea pase por también por régimen interno, corresponde al reglamento interno este concejo municipal y por tanto, antes de colocarlo en tabla para el próximo concejo debiese pasar por régimen interno, cualquier actualización de ordenanza o invocación o redacción de otra temática, además esa comisión estamos esperando todavía algunos tiempo debido a lo que mencionó el alcalde anteriormente, hay una mesa entre distintas direcciones y funcionarios y el Administrador me hizo ver también que hay algunas modificaciones que hay que hacer a una Ordenanza Derecho que tenemos hasta el 31 octubre, por lo tanto estamos esperando antecedentes para poder iniciar esa comisión donde veríamos esto más urgentemente por un tema de tiempo, pero que sin duda se abre la disposición para a ver las otras temáticas, y por último me quisiera preguntarle al Director de DIDECO ya que está aquí, yo sé que hemos sido majaderos con el tema de las becas municipales, pero la gente de verdad hoy día bueno está muy contenta con la aprobación pero encantaría ver solamente un tema de tiempo director, cuánto menos o menos demoraría el proceso desde esta aprobación hasta el comienzo de los pagos retroactivos de las becas municipales, eso señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: A usted concejal, Director Pablo Flores no sé si está por ahí todavía.



Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente y atendiendo a la pregunta del concejal Bladymir efectivamente, la próxima semana se va a convocar a una comisión de evaluación de los estudiantes que... los estudiantes y las estudiantes que quedaron seleccionados por lo cual eso se aprueba en comisión y posteriormente a eso, ahí me están ayudando de eso los... son en tres semanas más después de la aprobación estarían los pagos de las becas, en tres semanas más estaría el pago de las becas ese es el compromiso que tenemos como DIDECO, ya lo vamos a anunciar también dentro de las redes sociales del municipio, estamos preparando justo la gráfica, porque estos anuncios son súper importantes para la comunidad, así que terminando este concejo en redes sociales y ahí les vamos a pedir también el apoyo que vamos a extender una información para que podamos tener estas becas lo más pronto posible, así que tres semanas posterior a la a la aprobación de la Comisión Evaluadora.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias director, le mandaría un corazón pero no... (no se entiende la frase).

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Hola Claudita, muchas gracias, Presidente, concejales, concejalas, bueno en Varios, más bien quiero agradecer nuevamente y reiterar el agradecimiento al equipo de la DISAM, que han seguido con lluvia, con viento, con frío en el operativo de vacunación contra la influenza y desde la semana pasada todos los días se reitera la el operativo para todos los concejales, concejalas y todo la comunidad, si necesitan hay suficientes dosis y en especial un agradecimiento Carolina Vera, que es la que está todos los días ahí, organizando y coordinando el operativo a Lissette Guerra, a Natalia Vásquez, a David Merino, en especial David Merino que hoy día estaba de cumpleaños y estaba ahí en el operativo a Marcelo Miranda, José Luis Delzon y a Luis Fernández, también al doctor Barra y obviamente en especial a la directora que gracias a bueno, a todo el equipo de la DISAM podemos realizar esta este proceso y este operativo que va en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna, eso por una parte que es importante siempre agradecer; en relación y también es Varios, señalar que dentro de la de la actividad que hubo la semana pasada conocí a un joven que realiza y me llamó la atención, porque realiza talleres de calistenia para niños y trabaja en conjunto con una fundación que es Fundación Arcoiris que trabaja con niños que atienden a niños con capacidades intelectuales diferentes, ya con síndrome de Down y me llamó la atención porque efectivamente es un espacio de de inclusión importante en el cual yo sé que la concejala Elizabeth estaría muy contenta de poder conocerlo y atender sus requerimientos, sus necesidades que no son muchas, es solamente que los apoyen ya, en estos momentos los papitos están cubriendo los gastos de poder hacer las clases, pero sería muy lindo el poder el poder crear un vínculo con ellos, así que ahí a la concejala voy a solicitarle si se puede si nos podemos reunir, porque es un grupo muy bonito el que, todo esto

que están haciendo y agradezco también señor director, Presidente perdón y también Director de SECPLA, la aclaración en el comodato de Aprende a Vivir TEA, que ya eso los deja más tranquilo, así es que se agradece enormemente la gestión, de todas las unidades del municipio con la cual hemos trabajado, por eso no tengo mayor Varios, porque en definitiva a todos los requerimientos que hemos hecho de todas las unidades del municipio, nos han podido solucionar o atender todas las situaciones que los vecinos han tenido algún problema o alguna situación compleja y hemos tenido una respuesta muy pronta, así que por mi parte solamente eso, gracias Claudita gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, Alcalde, concejales presentes, quisiera anunciar la primera Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de esta gestión, esto está extendida la invitación para todos los concejales aquí presentes es una comisión que va a tener un carácter informativo y como más bien un taller de preparación para lo mismos concejales y también vamos a invitar a dirigentes del COSOC, que puedan tener una formación acerca de cómo se cómo es el desarrollo, como se planifica y como se termina ejecutando y ejerciendo este el rol que tenemos que llevar a cabo que sería el Plan Regulador Comunal, ha sido un compromiso de campaña del alcalde y también, muchos concejales se han mostrado en favor de que ocurran los cambios requeridos, en especial para enfrentar la situación que nos estamos viendo hoy en día, acerca de los edificios en altura en especial en el eje Pajaritos donde no tenemos un límite de altura en este momento, solamente por rasante, entonces la idea es que podamos asistir a este taller quedan nuevamente como les digo todos los concejales y sus equipos también invitados para que podamos manejar los mismos términos, ir avanzando de manera expedita y también manejemos los términos y la información para llegar a la hora de decisión de los concejos bien fundamentado nuestro, nuestras capacidades, nuestro rol y nuestra información para manejarla de una manera transversal y la comisión sería el día jueves 26, a las 16:00 horas, para están todos informados, invitados para que ojalá puedan participar es muy importante que manejemos todos esa misma información. Perdón ¿sí?

Sra. Secretaria Municipal: No concejal, ¿jueves 26?

Sr. Gonzalo Ponce: Jueves 26, 16:00 horas.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, usted si puede me manda un correo para ver si quiere que invite a otras personas aparte de los concejales.

Sr. Gonzalo Ponce: Por supuesto muchas gracias, muy amable como siempre. Quisiera también entregar el Oficio N° 25 al 28, 29 perdón, y quiero hacer mención



de uno en particular, va dirigido obviamente al alcalde. Junto con saludar a petición de la organización ambientalista y defensa de la Quebrada de la Plata, quisiera solicitar a la Subdirección del Medioambiente informar previamente la organización sobre actividades abiertas a la comunidad que se realicen en el santuario de la naturaleza Quebrada de la Plata, dado que es una de las organizaciones ambientalistas que conforman la mesa de trabajo de dicho santuario, por lo que es vital mantener la buena comunicación con las organizaciones ciudadanas que es la componen, de esta forma se busca coordinar acciones para trabajar mancomunadamente por otro lado, también es necesario coordinar las actividades con la Dirección de Prevención de Seguridad Ciudadana DIPRESEC, de manera de proteger y garantizar la comunidad, perdón garantizar la seguridad de las vecinas y vecinos que asistan a las actividades, esto en referencia a una actividad organizó hace poco donde fueron invitados vecinos y vecinas, donde se nos informó de que hubo algunos impasse con motoqueros que están siendo ocupación de manera ilegal de la quebrada, por lo tanto se busca de que haya mayor coordinación para también proteger, salvaguardar el espacio pero también proteger a la comunidad y trabajar mancomunadamente con este organización que legítimamente tiene el como la garantía, por decirlo así, que le otorga la historia para poder proteger, cuidar y tener un cuidado como corresponde del entorno ahí del lugar; también quisiera aprovechar de mencionar que hemos tenido reuniones con la CONAF, por ley del Lobby y estamos solicitando realizar un comité de fiscalización del Santuario de la Plata, el Santuario Quebrada de la Plata, perdón, para evaluar el plan de manejo y elementos de seguridad como la implementación de un cortafuegos al interior del santuario, todo sabemos de que lamentablemente hace no mucho tiempo hubo un incendio de grandes proporciones en el santuario de la naturaleza y queremos evitar que esto ocurra lamentablemente no han habido muchas lluvias, excepto en los últimos días pero esto puede transformarse en el verano en un foco de incendio y claramente necesitamos adelantarnos a esos hechos, así que vamos a estar también informando aquí al concejo acerca de estas gestiones que estamos haciendo desde la concejalía con la CONAF, para poder trabajar de manera coordinada también, a través de la mesa que se quiere reactivar y así poder exigir de una vez por todas de que se desarrolle este plan de manejo para que el santuario esté protegido como corresponde, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, si entiendo que la mesa tiene fecha para un... no sé si era este o el próximo domingo y tenemos aquí una persona en alcaldía que ha querido asumir la responsabilidad desde alcaldía, colaborar con ese proceso activamente, así que creo nos va a ir bien.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Claudia, respecto a lo que hablaba la concejala Silva decirle que ya nos reunimos con los chicos de calistenia, estamos en contacto directo con ellos, son un siete, unas grandes personas la verdad, uno

de ellos tiene que pagar su viaje de hecho al extranjero, así que vamos a tener ahí noticias respecto a lo que podamos hacer para ayudarlo ya que son de nuestra comuna y nos representa, eso y bueno también recordar la presentación de la propuesta de implementación del CESFAM Salvador Allende, el día domingo 22 de agosto, este domingo en la Junta de Vecinos justicia y Esperanza, a las 16:00 horas, donde fuimos invitados concejales, concejalas, alcaldes, directores de nuestra comuna y recordar también que este sector tiene una lucha por tener este CESFAM, justamente en el sector donde yo vivo, así que este tema me llega muy muy fuerte, lleva muchos años, 15 años aproximadamente y a raíz del fallecimiento de un niño un vecino quien no tuvo atención médica en el lugar y por esta razón el falleció, ya que tenemos una lejanía importante y un problema conectividad en esta parte en Maipú que ha hecho imposible de pronto que los niños o sea que la gente llegue a los centros de salud y ocurren estas desgracias. Este sector es Villa San Juan el Abrazo, Los Llanos donde va a estar este CESFAM, Salvador Allende y recordar que este CESFAM lo que viene también es a devolver la dignidad, reparación a la madre y el padre que perdieron a su hijo en este lamentable hecho, así que dejo la información y la invitación, yo sé que ustedes la recibieron por carta por parte de la Junta de Vecinos pero nunca está de más recordarles para que puedan asistir el domingo de verdad es una instancia muy importante para los y las vecinas de este sector, así que eso y nos vemos el domingo con todo los que puedan participar, muchas gracias señor Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Perdón, perdón Secretaria, agradecer a la Concejala González, solo se me quedó en el tintero, porque no pudo dar el mensaje, el director de Seguridad Felipe Fernández quería complementar a la solicitud del concejal Ponce por lo de la Quebrada de la Plata, porque él ha estado también liderando el proceso ahí junto a Carabineros de rondas y otras intervenciones para que le pueda aclarar el punto y después seguimos con las intervenciones de los concejales, disculpen concejales.

Sr. Director de Seguridad Pública: Sí, presidente por su intermedio comentarle a concejal Ponce que hemos estado trabajando con la agrupación de la Quebrada de la Plata, coordinando operativos de fiscalización por parte de Carabineros en el sector y que estamos trabajando con la Subdirección del Medioambiente, con alcaldía para convocar prontamente a mesa de trabajo de la quebrada, de la protección de la Quebrada Plata, sólo eso concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, ahora sí Secretaria era solo esa pequeña intervención, discúlpeme.

Sra. Secretaria Municipal: No, por favor presidente, concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, sabe que alcalde, hemos estado

recibiendo reclamos de los sectores de lo Errázuriz y Longitudinal, donde inspectores municipales están notificando a los vecinos que deben retirar portones de cierres perimetrales con un plazo máximo de 60 días, ellos están... lo que instruyen es el retiro pronto de estos cierres de pasaje informando que por orden de la Contraloría se debe proceder a esto y de no ser así serán retirados por ellos, cursando a la vez las multas correspondientes y citaciones a los juzgados que correspondan y que los portones retirados serían enviados a corrales municipales, esto está pasando en lo Errázuriz, en Longitudinal, hay harta gente alarmada porque obviamente en ese sector a propendido importantemente la instalación de portones y hoy día ven con preocupación lo la notificación de los inspectores municipales, quizás sería bueno aclarar este tema, ver qué está pasando, para tranquilidad de todos.

Sr. Presidente: Sí bueno efectivamente lo estamos viendo ahí, yo prefiero que la respuesta formal sea vía oficio, pero estuvimos revisando el tema, fue por una... hemos tenido harlos casos podrían ser que al menos 19 portones por la denuncia de una vecina que hizo a Contraloría, por muchos portones ubicados cerca del paradero 12 y claro vimos nosotros las notificaciones de Inspección dado que por orden de Contraloría debíamos desarrollarla y estamos bueno coordinando con los equipos, porque sin ánimo de burlar la ley ni mucho menos obviamente, nuestra voluntad no es dejar desprotegidas a las comunidades que entendemos que lamentablemente dada la contingencia que estamos enfrentando muchas veces los portones se han convertido en la única solución a la inseguridad que están viviendo los barrios y ahí también hemos estado hablando con distintos diputados y diputadas del distrito por la tramitación de la ley de portones que está hoy día en la cámara para poder ojalá regularizar esa situación y no tener que ver amenaza la seguridad de los barrios de la comuna, pero para que se queden un poco tranquilos no hay ningún ánimo ni voluntad política del alcalde de dejar desprotegidos los barrios, sin ánimo obviamente de tampoco burlar la ley y ahí encontrando los mecanismo en conjunto con los equipos técnicos municipal para poder garantizar el buen vivir, sin tener que llegar a medidas tan extremas como las que usted antes mencionaba.

Srta. Graciela Arochas: Alcalde sería bueno para también dale una vía a estas personas saber con quién venir a hablar acá al municipio, porque entendemos que se está dando un diálogo respecto a esto para poder apoyar.

Sr. Presidente: Coordinémoslo después concejala, podríamos quizás organizar una reunión al respecto, porque Fabian Farías que es abogado de Alcaldía ha estado como usted dice, hablando con distintas dirigentas y personas que nos han escrito al respecto para calmar un poco los ánimos, pero sería buenos quizás tener alguna reunión un poco más oficial, puede ser hasta en el mismo barrio afectado, para que toda la comunidad pueda estar informada y así tranquila también al respecto.

Srta. Graciela Arochas: Importante entonces para poder dar notificación de esto a

los vecinos en el momento que corresponda, porque hay bastantes preocupados por esto; bueno segundo tema es vamos a solicitar al jefe de organizaciones comunitario nos pueda informar protocolos para la ocupación de las sedes sociales, hemos tenido muchas consultas de los dirigentes que obviamente quieren juntarse y también están esperando también quizás la venia de organizaciones comunitarias para ver cuántas personas pueden juntarse, si pueden ir, porque obviamente de no estar eso claro, bajo la autoridad municipal algunos no se atreven todavía, así que hemos recibido bastantes inquietudes por eso, yo no sé si quizás el director de DIDECO que está acá podría a aclararnos eso que quizá es breve.

Sr. Director DIDECO: Sí, no se ve mi cámara creo.

Srta. Graciela Arochas: Pero te escuchas.

Sr. Director DIDECO: Ya perfecto, sí vamos a reforzar esa información, porque las sedes se deben ajustar a los protocolos sanitarios que actualmente rigen en nuestro país, por lo cual enviaremos la próxima semana un recordatorio informativo a las organizaciones comunitarias.

Sra. Graciela Arochas: Perfecto, por último, aprovechando que está aquí el director de DIDECO, quiero hablar por tema folcloristas, también ha sido bien recurrente, dos consultas muy claras, una que tiene que ver con espacios para ensayos que han solicitado el teatro municipal, lo que es un tema histórico que siempre requieren espacios de ensayo, pero entiendo que no hay todavía un encargado de cultura o para saber también dónde dirigirse para estas peticiones, porque obviamente hasta septiembre hay muchos folcloristas que obviamente requieren de esos espacios y segundo se viene septiembre y muchos ya tiene sus iniciativas, tienen sus actividades programadas que obviamente tienen que ver con la historia de ellos y que son fechas importantes y que también no han tenido espacios para poder organizarlas, clarificarlas y ver cómo va proceder también la municipalidad con eso, no no tenemos nosotros que saber que en nuestra comuna tenemos muchos folcloristas y efectivamente en septiembre es una época para ellos que revive y que necesitan también ese espacio y esas claridades porque siento que nos las han tenido todavía.

Sr. Director DIDECO: Sí por su intermedio presidente, efectivamente hemos estado en audiencias públicas con la mesa del folclore y estamos ya realizando mesas mesa de trabajo, reuniones periódicas para poder abordar dos puntos: uno tiene que ver con la... acoger la solicitud y finalmente poder volver a la al festival de folclor que se realizaba así como por enero, febrero, desde una primera propuesta de ir con los recursos escasos que tenemos abriendo un camino de reconversión de los espacios culturales a nivel municipal, en eso ya estamos trabajando y lo segundo también tiene que ver con esto de los espacios y los talleres que también estamos en evaluación, mientras no hay un encargado de cultura, estoy

asumiendo yo el trabajo de relacionarme con las distintas organizaciones, el alcalde me ha pedido de manera urgente también proponer una planificación respecto a lo que va a ser las fiestas patrias, por lo cual durante la próxima semana le estaré informando al alcalde y también a ustedes concejales como nos vamos a estar organizando para esas fechas, entendiendo también los protocolos que desde la... seguimos en pandemia por lo cual también nos ajustaremos ahí con Ximena Barros la Directora de DISAM, quienes nos van a generar las recomendaciones y restricciones pertinentes.

Srta. Graciela Arochas: Se agradece director por recoger las inquietudes gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente parece que...

Sr. Presidente: Hemos llegado a término.

Sra. Secretaria Municipal: Claro.

Sr. Presidente: Perfecto, agradecer a usted Secretaria por este concejo a todos los concejales, concejales, directores, directoras, funcionarios, a la gente que nos estuvo acompañando por el Facebook, nada creo que fue una buena jornada para comuna, se aprobaron cosas importantes que van en beneficio de la gente, entonces nada el llamado es ese a seguir trabajando en forma rigurosa, unida por el bien de nuestra, por tanto, siendo las seis de la tarde con treinta y cuatro minutos se cierra esta Sesión Ordinaria N° 1.236, que tengan muy buena tarde todos y todas.

Hora de término: 18:34 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.236, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.246, de fecha 21 de octubre de 2021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL